



PROCURADURÍA AGRARIA

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MARTES 30 DE JUNIO DE 2020**

Ocho columnas



Inician Tren Maya al margen de la ley

Fonatur no cuenta con Manifestaciones de Impacto Ambiental



Congela la Corte “Decreto Nahle”

Daña libre competencia, alegan



Suspende la Corte política de Sener contra renovables

Litigios. El proceso duraría un año; operadores, como antes del acuerdo

EL ECONOMISTA

SCJN da respaldo a Cofece contra política de Sener

Suspende el plan de confiabilidad para el sistema eléctrico



Aprueba el Senado leyes del T-MEC; las envía a la Cámara

Respaldo casi unánime de todos los grupos parlamentarios



Huachicol por túneles en Guanajuato, Nuevo León, Puebla e Hidalgo

Crimen organizado. Detectan autoridades tomas subterráneas para eludir vigilancia aérea y terrestre; en Tula echaron mano de un ducto abandonado por canadienses



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

“Transa, dejar libre a mamá de *El Marro*”

Andrés Manuel López Obrador



Por COVID, cerraron al menos 250 mil negocios

“Ya no tienen liquidez y cayeron en insolvencia”, asegura el dirigente nacional de Canacintra

La Razón

Chocan AMLO y gobernador por liberaciones... y *El Marro* reta otra vez

Momento crítico en Guanajuato

El Sol de México

En cinco estados se concentran despidos

CDMX, Edomex, Nuevo León, Q. Roo y Jalisco

unomásuno

¡No soy un vendepatrias!

Andrés Manuel López Obrador



Despacito

La recuperación será lenta, listos 122 mil establecimientos por la reapertura; en seis alcaldías las colonias con alto contagio de Covid-19

OVACIONES

AMLO ve transa y Diego Sinhue culpa a la FGR

En la liberación de la madre de *El Marro*

DIARIO ContraRéplica

Reprocha AMLO violencia en Guanajuato; *góber* revira

El presidente acusó la corrupción de jueces que permitieron la liberación de la madre de *El Marro*, politiza el tema, responde el mandatario estatal, Diego Sinhue

Ven verde al semáforo naranja en la CDMX

HÉCTOR CRUZ Y ELIZABETH RAMÍREZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

A penas el semáforo epidemiológico cambió a naranja y el Centro Histórico de la Ciudad de México se desbordó. La gente se agolpaba, los vendedores ambulantes se adueñaron de las calles y algunos comercios alzaron las cortinas. Varios no respetaron las medidas sanitarias ni de reapertura. "Tuve que abrir porque el dinero ya no me alcanzaba", arguye Cecilia, quien vende artículos de belleza. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que con el cambio de color habrá un millón y medio de personas más en la zona centro.

METRÓPOLI A16



Aunque la reapertura fue parcial, personas atiborraron las calles del Centro Histórico, dejando en cuarentena la sana distancia.

Inician Tren Maya al margen de la ley

- Fonatur no cuenta con Manifestaciones de Impacto Ambiental
- Argumenta que buscaron una exención por atrasos en proyecto

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

CARLOS CARABAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Los promotores del Tren Maya decidieron retocar la legislación ambiental en contra del consejo y análisis de los estudios ambientales, por los que pagaron 60 millones de pesos, para comenzar las obras sin una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), de acuerdo con una serie de documentos obtenidos por EL UNIVERSAL.

Una MIA es un estudio que indica los efectos que puede ocasionar una obra sobre el medio ambiente y la salud humana, además de que señala las medidas preventivas para minimizarlos. Se presenta ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que debe decidir si permite o no el proyecto antes de que inicie.

En noviembre de 2019, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), promotor del Tren Maya, recibió un documento que debía servir de guía para daborar las MIA. Cuando se repasa la legalidad aplicable al Tren Maya se argumenta que "previo al inicio de las obras y en total cumplimiento con la normatividad ambiental vigente" se

debe contar con "el instrumento de política ambiental correspondiente [MIA] (...) para cada uno de los siete tramos".

Fonatur, nada más conocer el contenido de este documento, pidió ayuda para no presentar las MIA, ya que "debido a los ajustes que ha sufrido el proyecto (...) el proceso de licitación de las MIA se ha retrasado".

Al respecto, Fonatur respondió que "desde un inicio, y como parte de la estrategia ambiental, se contempló realizar la solicitud de Exención de Manifestación de Impacto Ambiental".

NACIÓN A9

Una obra que avanza

- Entre el 23 de abril y el 18 de mayo se adjudicaron los tramos del 1 al 4.
- Van desde Palenque, Chiapas, hasta Cancún, Quintana Roo atravesando Campeche y Yucatán.
- Costarán 70 mil mdp.
- Entre las constructoras hay varias que estuvieron involucradas en el aeropuerto de Texcoco.

Corte frena política energética de la 4T

- Concede suspensión provisional; Rocío Nahle, secretaria de Energía, dice que dará batalla en tribunales

DIANA LASTIRI
—cartera@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación frenó la política energética del gobierno federal que impide el ingreso de energías renovables al país y que fue impulsada por la titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle.

Un integrante del pleno concedió una suspensión provisional a la controversia constitucional que promovió la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), para así frenar los efectos y consecuencias del acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional.

La suspensión permanecerá vigente hasta que el pleno de la Suprema Corte resuelva el fondo del litigio, lo que puede ocurrir el próximo año.

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, expresó a través de su cuenta de Twitter que el gobierno es respetuoso de las decisiones del Poder Judicial; sin embargo, combatirán la controversia en tribunales para mantener la confiabilidad del Sistema Energético Nacional.

CARTERA A19

Reparten culpas por liberación de madre de El Marro

- El gobierno federal dice que se debió a corrupción y el gobernador de Guanajuato acusa que seguridad se politiza

PEDRO VILLA Y CAÑA Y DIANA LASTIRI
—estados@eluniversal.com.mx

La liberación de la madre de José Antonio Yépez Ortiz, *El Marro*, líder del *Cártel de Santa Rosa de Lima*, puso al gobierno federal y al de Guanajuato a repartir culpas sobre lo sucedido.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se investigará a fondo y aseguró que esta acción tuvo que ver con ineficiencias y corrupción. Dijo que el caso de Guanajuato es "atípico", donde hay elevados índices de homicidios y el fiscal lleva muchos años.

El gobernador Diego Sinhue Rodríguez señaló que la Fiscalía General de la República debió atraer el caso y acusó de "politizar la seguridad" estatal.

Fuentes federales indicaron que la fiscalía detectó anomalías y por eso no atrajo el caso.

ESTADOS A12

CULTURA

500 AÑOS DE LA NOCHE TRISTE

A20

www.eluniversal.com.mx
"Visiones y cosas que ponían espanto..."

ESPECTÁCULOS

AGRADECIDA CON PAULINA DE LA MORA

Cecilia Suárez gana Premio Platino por su personaje en *La casa de las flores*.

A22



En una credencial de elector se muestra la dirección calle López Obrador.

AMLO ya tiene calles, avenidas y colonias

Texto: PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES

A dos años de su victoria presidencial, vecinos de localidades de al menos seis entidades han bautizado con el nombre de Andrés Manuel López Obrador espacios urbanos como calles, colonias, callejones y avenidas.

En algunos casos la autoridad electoral ha avalado domicilios con dirección *López Obrador*. El pasado 2 de octubre, el Mandatario dijo que cuando termine su encargo se retirará de la política y que no quiere calles con su nombre.

NACIÓN A8



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MARTES 30 DE JUNIO DE 2020 • AÑO CIV TOMO III, NO. 37,554 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$15.00

CORONAVIRUS ALERTA

MAPEAN LOS CONTAGIOS EN ALCALDÍAS

Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta son las que tienen más casos de covid-19 por metro cuadrado, según el gobierno capitalino. PRIMERA | PÁGINA 19

EN MÉXICO:

220,657
CONTAGIOS

27,121
DECESOS

PRIMERA | PÁGINA 5



Foto: AFP



Foto: Karina Tejada

CAMBIO DE SEMÁFORO... A LA ¡VIVA MÉXICO!

Con desinfección de las calles y medidas sanitarias, autoridades y comerciantes se preparan para que el Centro Histórico vuelva a la actividad; sin querer esperar más, ayer, vendedores ambulantes y sus clientes salieron a las calles de forma indiscriminada y sin respetar la sana distancia. PRIMERA | PÁGINA 19

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

“Transa, dejar libre a mamá de *El Marro*”

El Presidente acusa ineficiencia y corrupción entre las autoridades judiciales de Guanajuato; afirma que buscan fallas en el debido proceso para beneficiar a presuntos delincuentes

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que la liberación de María Eva “N”, madre de José Antonio Yépez Ortiz, *El Marro*, líder del Cárcel de Santa Rosa de Lima, decretada por falta de pruebas, está ligada a un problema añejo de transas y corrupción en Guanajuato.

En la entidad, muchas autoridades judiciales buscan fallas en el debido proceso para dejar en libertad a presuntos delincuentes, indicó el primer mandatario ayer, durante su conferencia de prensa matutina.

Subrayó que debe haber una renovación en las instituciones impartidoras de justicia de la entidad y una investigación a fondo de por qué se dejó en libertad a María Eva “N”. Identificada como operadora financiera de la organización criminal de su hijo.

En tanto, ayer, uno de los abogados de la madre de *El Marro*, de 29 años, fue asesinado luego de concluir las audiencias en las que se dictó auto de libertad a favor de ella y cuatro personas más, detenidas el pasado 20 de junio.

— Con información de Luis Negrete y Andrés Guardiola
PRIMERA | PÁGINA 14



Foto: Cuartoscuro

El presidente López Obrador sospecha de corrupción en el caso.

ACUSA POLITIZACIÓN DEL CASO

El gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, pidió respeto a la autonomía de los poderes y el federalismo, luego de considerar que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha politizado el tema de la inseguridad en la entidad.

Luego de que el primer mandatario cuestionara la liberación de la madre de José Antonio Yépez, *El Marro*,

y afirmara que en Guanajuato las autoridades judiciales buscan fallas en el proceso para liberar a presuntos responsables, el gobernador defendió al fiscal general de la entidad, Carlos Zamarripa.

“Estamos en una democracia y pedimos respeto a la autonomía de los poderes y el federalismo”, señaló.

— Andrés Guardiola
PRIMERA | PÁGINA 14

SE ADJUDICA TRIPLE ASESINATO

José Antonio Yépez, *El Marro*, se atribuyó el ataque perpetrado la madrugada de ayer en Silao, en el que murieron tres elementos de la policía municipal.

PRIMERA | PÁGINA 14

CAE IMPLICADO EN EL CASO AYOTZINAPA

Ángel Casarrubias Salgado, *El Mocho*, presunto líder de Guerreros Unidos, fue detenido en el Edomex y recluido en El Altiplano. PRIMERA | PÁGINA 16

ASESINAN A RECTORA EN VERACRUZ

Pistoleros atacaron a la titular de la Universidad Valladolid, en Xalapa, quien murió de un disparo en la cabeza. PRIMERA | PÁGINA 16

NO BARRIERON LOS RIESGOS DE LA RUTA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX analiza errores que permitieron el ataque a Omar García Harfuch. PRIMERA | PÁGINA 18



“VIVIMOS TIEMPOS DE ALIENACIÓN”

Jean-Marie Gustave Le Clézio, Premio Nobel de Literatura, considera que la pandemia nos tiene en guerra contra nosotros mismos. PRIMERA | PÁGINA 23



LAS FLORES LE DAN UN PLATINO

La actriz Cecilia Suárez se llevó por segunda vez el premio por su papel en la serie. FUNCIÓN



CRUZ AZUL SE QUEDA SIN ALIENTO

El técnico del conjunto admitió que no están en condiciones para jugar la Copa por México. ADRENALINA

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
Lorena Rivera 13



CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL IMSS

Atienden rezago en pruebas de covid-19

POR ANDRÉS BECERRIL

El director de Prestaciones Médicas del Seguro Social, Víctor Hugo Borja Aburto, reconoció que hubo un retraso en la entrega de resultados de dos mil 917 pruebas para detectar covid-19 realizadas por el Centro de Investigación Biomédica de Occidente (CIBO), de Guadalajara, Jalisco, por lo que parte de las muestras fueron enviadas a laboratorios de la Ciudad de México y Monterrey.

Tras la denuncia de especialistas del CIBO sobre el rezago en las pruebas, dada a conocer ayer por *Excelsior*, Borja Aburto explicó, en una carta dirigida al director general del IMSS, Zoé Robledo, que se contratará a 10 especialistas y está prevista la reparación de un equipo termociclador para mejorar el procesamiento de muestras de la región.

Según los médicos denunciantes, Borja Aburto fue informado del retraso

REINFECCIÓN ES INEVITABLE: ALCOCER

Esta situación será cíclica mientras no haya una vacuna, dijo secretario de Salud. PRIMERA | PÁGINA 4

DE NUEVO BAJAN LA CORTINA

Ante el repunte de casos de covid-19, ocho municipios de Tamaulipas volverán a cerrar negocios. PRIMERA | PÁGINA 6

en las pruebas, el cual se debe a la interrupción de pagos de tiempo extra en dos ocasiones y a que Sarah Elya Martínez González, quien funge como administradora del laboratorio, no contrató al personal requerido. PRIMERA | PÁGINA 2



Foto: Archivo Excelsior

DE LA TRISTEZA A LA VICTORIA

Un ahuehuate fue testigo del triunfo mexicana sobre los españoles, 500 años después, un injerto del llamado Árbol de la Noche Triste será sembrado, reivindicado como victorioso. PRIMERA | PÁGINA 22

DIPUTADOS SESIONAN HOY

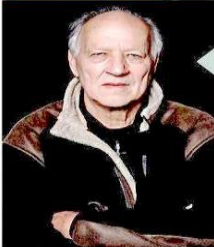
Dan luz verde a extras para consejeros del INE y T-MEC

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Luego del encontronazo entre legisladores de Morena y de partidos de oposición debido a la posibilidad de que se abordaran temas no consensuados, ayer se destrabó el tema y la Comisión Permanente convocó a la Cámara de Diputados a un

periodo extraordinario hoy para avalar las leyes relativas al T-MEC— que entra en vigor mañana—, y uno más el 22 de julio, para elegir a los nuevos consejeros electorales.

Mientras, ayer, en una jornada intensa, los senadores aprobaron cinco leyes y un acuerdo ambiental para dar certidumbre al T-MEC. PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9



Alivia encierro
El fin de semana, el cineasta alemán Werner Herzog exhibirá gratis para todo el público su más reciente filme, Family Romance.

GENTE



MARTES 30 / JUNIO / 2020 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,677 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

EN SUS MARCAS, LISTOS...

Con el semáforo color naranja, ayer inició la reactivación en CDMX. En avenidas como Reforma, regresó el tráfico.

- Este lunes reiniciaron comercios y deportivos.
- Hoy reanuda actividad Centro Histórico.
- Mañana abren restaurantes (30%) y hoteles (40%).
- Jueves abren tianguis, mercados y bazares.
- Viernes, estéticas y peluquerías.
- Lunes 6. Plazas y tiendas departamentales (al 30%).

Daña libre competencia, alegan

Congela la Corte 'Decreto Nahle'

Suspende Ministro indefinidamente política que golpea a energías limpias

REFORMA / STAFF

La Corte suspendió ayer indefinidamente el denominado "Decreto Nahle" por medio del cual se modificaron las reglas para que nuevas plantas generadoras de energía renovable puedan conectarse al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

El Ministro Luis María Aguilar frenó el cambio de reglas al admitir a trámite una controversia constitucional promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la cual alega que el nuevo decreto invade sus atribuciones para regular temas de libre competencia y concurrencia en el sector energético.

La nueva Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional (SENEC), fue publicada el 15 de mayo por la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, y establece que los permisos de interconexión que soliciten generadores de energía solar y eólica pueden ser rechazados si se considera que las redes eléctricas están saturadas o no tienen suficiente generación firme para darles respaldo.

Cámaras empresariales acusaron que el decreto era un ataque frontal a la certeza jurídica para las inversiones, además de que favorecía a la CFE y perjudicaba a los consumidores mexicanos.

Ayer, el Ministro Aguilar descartó que la suspensión del decreto afecte la seguridad o la economía del País o a sus instituciones.

"La medida cautelar concilia, por un lado, la situación jurídica, el derecho o el interés de la parte actora y, por otro, el respeto a los principios básicos que rigen la vida política, social o económica del país", agregó.

Iván Alemán, socio de la firma Alemán y Santiago, celebró que la Corte resolviera a favor de las energías renovables y que mantenga suspendida la política de confiabilidad de la Sener.

"Esto implica un beneficio para todos los generadores, tengan o no, el proceso podría demorarse hasta un año, pero contará

Los traspies

Tropezones del Acuerdo para la nueva Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional o también llamado Decreto Nahle:

MAYO 12. El DOF impide su publicación por la falta de una evaluación de impacto regulatorio de la Conamer.

15. La Sener pide la extensión de Manifestación de Impacto Regulatorio y se publica en el DOF.

Renuncia el titular de la Conamer, César Hernández.

17. Cámaras empresariales anuncian recursos legales para defender las inversiones 30 mmcd en 18 estados.

26. El PT pide modificar el Acuerdo porque aleja las metas de la agenda de desarrollo sostenible 2030.

29. Greenpeace logra que un juez especializado emita la primera suspensión del Acuerdo.

JUNIO 24. El Cerndá, Desarrollo Eólicos Mexicanos y Defensa colectiva consiguen suspensión definitiva del Acuerdo.

29. La Corte admite a trámite una controversia constitucional de la Cofece y congela el acuerdo.

con una resolución definitiva por parte del máximo tribunal", señaló.

De acuerdo con José María Lujambio, abogado especialista en energía, la Sener ha invadido la facultad regulatoria de la CRE y de la Cofece, lo que genera incertidumbre entre los actores involucrados.

Sener puede impugnar la suspensión ante una de las Salas de la Corte, que tomará varias semanas para resolver. Aguilar dio 30 días hábiles a Sener para que conteste la demanda de Cofece. Mientras tanto, el trámite de la controversia para que el Pleno de la Corte resolviera el caso puede tomar más de un año, aunque el Ejecutivo Federal puede solicitar trámite prioritario, que de ser aprobado, reduciría a unos meses el tiempo para que se dicte sentencia de fondo.

CON INFORMACIÓN DE DIANA GANTE

FAMILIA EN LIBERTAD

Aunque familiares del líder del Cártel de Santa Rosa han sido detenidos y acusados de delincuencia organizada, no se han presentado pruebas sólidas y todos han sido liberados.



Liberan a mamá de 'El Marro' ... y luego 'toma venganza'

REFORMA / STAFF

José Antonio Yépez "El Marro", líder del Cártel de Santa Rosa de Lima, se atribuyó ayer la ejecución de tres policías de Silao, Guanajuato, en represalia porque agentes de esa corporación detuvieron y revisaron el convoy en el que creían que viajaba su madre, María Eva Ortiz, luego de ser liberada el domingo.

En un audio difundido en redes sociales, el capo amenaza a los policías de Silao por supuestamente intentar retener a su mamá por órdenes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

El audio fue acompañado con un video en el que se observa a los abogados que defendieron a la señora Ortiz y que son revisados por policías en la carretera Guanajuato-Silao.

Con lo que no contaban es que ya la había cambiado (a su mamá) a otro carro, dijo "El Marro".

Minutos después de pasar el retén, uno de los abogados que viajaba en un auto VW rojo fue perseguido por un grupo armado y antes de llegar a Irapuato fue ejecutado.

Ayer lunes por la madrugada, el grupo de policías que participó en el retén en Silao fue atacado y fallecieron 3 elementos.

Las amenazas de "El Marro" incluyeron a la Policía de León, a la que acusó de bajar para el CJNG.



Luego de que la mamá de "El Marro" fue liberada, policías de Silao pusieron un retén en el que retuvieron a sus abogados. Por la noche los agentes fueron atacados y tres murieron.

Se culpan AMLO y GTO de 'error'

REFORMA / STAFF

Mientras autoridades federales y de Guanajuato, resbalan sus responsabilidades, la familia de José Antonio Yépez Ortiz, "El Marro", líder del Cártel Santa Rosa de Lima, se encuentra en libertad.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que la liberación de la madre del capo está relacionada con transas y corrupción, e incluso cuestionó que el Fiscal de Guanajuato, Carlos Zamarripa Aguirre, lleve 12 años en el cargo.

"Es muy raro todo lo que está pasando en Guanajuato, es el estado con más homicidios, pero ya lleva tiempo;

y las autoridades judiciales son las mismas, el Fiscal de Guanajuato lleva ya muchos años", manifestó.

El Gobernador reviró que, de acuerdo con los delitos que provocaron el operativo —la incautación de 1 kilo de metanfetaminas y 2 millones de pesos en efectivo—, la FGR debió atraer el caso.

"Desde la mañana se politiza la seguridad", reprochó Diego Sinhué Rodríguez.

Fuentes de la FGR aseguraron que no tomaron el caso de la mamá de "El Marro" porque estuvo plagado de irregularidades.

El operativo fue encabezado por el Ejército quien realizó un cateo sin orden judicial.

Matan en Veracruz a rectora de universidad

OSCAR USCANGA

Un comando asesinó ayer a la Rectora de la Universidad Valladolid, María Guadalupe Martínez Aguilar, al interior del plantel en Emiliano Zapata, un municipio conurbado a Xalapa, Veracruz.

De acuerdo con el parte policial, dos sujetos con armas de fuego ingresaron a las instalaciones, ubicadas en Calle Rubí, Fraccionamiento Bugambilias, para asesinar a Martínez Aguilar.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal desplegó un operativo por tierra y aire en la localidad de Las Trancas para tratar de ubicar a los autores materiales del homicidio doloso.



María Guadalupe Martínez Aguilar dirigió un videomensaje a la comunidad estudiantil el sábado pasado.

Hasta el cierre de esta edición no se había informado oficialmente sobre personas detenidas; sólo se notificó el aseguramiento de ropa y un teléfono celular que presuntamente abandonaron los victimarios en la escena del crimen.

En tanto, la Fiscal estatal Verónica Hernández precisó que personal de la Policía Ministerial y de la Dirección de Servicios Periciales realiza las diligencias e investigaciones correspondientes por el ataque ocurrido en el Municipio colindante con Xalapa.

DETALLAN CASOS POR COLONIA

Covid-19

La CDMX presentó ayer un mapa para alertar de las zonas con más riesgos



Las 5 alcaldías con más casos confirmados

1. IZTAPALAPA	8,157
2. Gustavo A. Madero	6,038
3. Tlalpan	3,591
4. Álvaro Obregón	3,251
5. Xochimilco	3,066

Las 15 colonias con más casos activos

1. SAN GREGORIO ATLAPULCO (Xoch.)	52
2. San José Zacatepec (Xochimilco)	36
3. Roma Sur (Cuauhtémoc)	34
4. San Salvador Cuauhtémoc (Milpa Alta)	33
5. San Antonio Tecómilt (Milpa Alta)	33
6. Sta. María Nativitas (Xochimilco)	23
7. Arenal Guadalupe (Tlalpan)	22
8. Ex Hacienda Coapa (Coyoacán)	22
9. Sta. Cruz Acapulca (Xochimilco)	21
10. Sta. Martha Acatlilla (Iztapalapa)	21
11. San Andrés Totoltepec (Tlalpan)	21
12. Iztacihuatil (BJ)	20
13. Consejo Agrarista (Iztapalapa)	19
14. San Bernabé Ocotepec (M. Contreras)	19
15. Anahuac (M. H.)	19

CIUDAD 4

No se rinden

Luchadores y familias que dependían de la industria de los costalazos se han reinventado y ahora elaboran cubrebocas o comida para llevar.





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 30 DE JUNIO DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 36 // NÚMERO 12907 // Precio 10 pesos

Desarrolla México 4 proyectos de vacuna anti-Covid



La nueva normalidad en el Centro Histórico capitalino

▲ En el primer día del semáforo naranja en la Ciudad de México varios negocios reabrieron sin seguir de manera estricta las medidas sanitarias para evitar la propagación del coronavirus, como ocurrió en

este negocio de la calle Isabel La Católica. En otras zonas de la urbe algunos locales sólo ofrecieron gel antibacterial, mientras en otros se pedía sana distancia. Foto Pablo Ramos. SANDRA HERNÁNDEZ/P 31

● Ebrard: participan en la convocatoria mundial de financiamiento para el posible biológico

● UNAM, IPN, IMSS, Tec de Monterrey y las universidades de BC y Querétaro, en esa lista

● Farmacéutica fija terapia con remdesivir en 2 mil 340 dólares; todo su suministro será para EU

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ
Y AGENCIAS/P 2 Y 3

Suman 27 mil 121 muertes y 220 mil 657 contagios: Ssa

● Gran parte de casos, en personas de 35 a 49 años

● Descartan riesgo de afección en el Ejecutivo ante su visita a Trump

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ/P 3

Respaldo casi unánime de todos los grupos parlamentarios

Aprueba el Senado leyes del T-MEC; las envía a la Cámara

● Permitirá el tratado dinamizar la economía ante la crisis: partidos

● Morena: con las cinco enmiendas, López Obrador irá fortalecido a EU

● Diputados pactan avalar hoy minutas que dan marco legal al tratado

● Los proyectos de decreto pasarán al Ejecutivo para su promulgación

ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ/P 5 Y 8

AMLO: por corrupción se liberó a la madre de El Marro

● "Habrá investigación a fondo del asunto", adelanta

● La situación judicial y de violencia en Guanajuato, "completamente atípica"

ALONSO URRUTIA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ/P 11

El Presidente politiza el tema: el gobernador Diego Rodríguez

● "La FGR debió atraer el caso y no lo hizo"; demanda respeto a la autonomía de poderes

C. GARCÍA, CORRESPONSAL/P 11



Carlos Puig
"El lío con la familia Yépez, una radiografía del desastre" - P. 2



Valeria Moy
"Tienen que ser locales las decisiones para cerrar brechas" - P. 18



Ricardo Monreal
"Con Biden, López Obrador regresará a Washington" - P. 12

Crimen organizado. Detectan autoridades tomas subterráneas para eludir vigilancia aérea y terrestre; en Tula echaron mano de un ducto abandonado por canadienses

Huachicol por túneles en Guanajuato, Nuevo León, Puebla e Hidalgo

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

Las bandas del robo de combustible se adaptan a la realidad que impone la persecución de Ejército, Marina y Guardia Nacional, por lo que recurren a túne-

les para evadir los patrullajes aéreos y terrestres en Guanajuato, Nuevo León, Puebla e Hidalgo. En Tula incluso improvisaron con uso de un ducto abandonado de una firma extranjera. PÁGS. 6 Y 7

Cinco detenidos, a proceso
Indagan ligas policíacas en atentado a García Harfuch

ALMA P. WONG Y S. FLORES - PÁGS. 6 Y 7

Lo vinculan a Ayotzinapa
Aprehenden a El Mochomo, líder de Guerreros Unidos

RUBÉN MOSSO - PÁG. 7

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **220,657**

SOSPECHOSOS: **66,910**

FALLECIDOS: **27,121**

ACTUALIZACIÓN:
29 DE JUNIO
19:00 HRS

FUENTE:
SECRETARÍA
DE SALUD



Cambio de semáforo. Comienza la vuelta a la chamba

Un millón 580 mil 969 trabajadores y 121 mil 765 establecimientos se incorporan de manera paulatina desde ayer a las actividades con la reapertura amparada en el semáforo naranja en Ciudad de México, cuya jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que 18 empresas compiten por una inversión de 39 mil millones de pesos para modernizar la Línea 1 del Metro. ALMA PAOLA WONG/RODOLFO VALTIERRA PÁG. 12

China aplicará vacuna contra coronavirus a sus soldados

LUCAS DE LA CAL, EL MUNDO/PEKÍN
El procedimiento clínico llega a fase tres, pero por ahora solo se aplicará a miembros del Ejército, aclaró el gobierno. PÁG. 13



P. 16
Acrobacia. Cirque du Soleil, en bancarota; despide a más de 4 mil

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Por narco sí, por Los 43 no

El Mochomo puede ser procesado por otros delitos, no por el asesinato de los normalistas. PÁG. 7



CULTURA | 16

Declama el nobel Le Clézio carta a su nieta, que tendrá 20 años en el 2040, el mundo post-COVID; "el problema sería que las ciudades de mañana sean semejantes a las de mi época"

[Reyna Paz Avendaño]



CULTURA | 15

Los españoles mataron a Moctezuma, Cortés no quemó sus naves y no hay evidencia de que haya llorado en el Árbol de la Noche Triste: Eduardo Matos, a 500 años de la derrota española

[Reyna Paz Avendaño]

LA ESQUINA

La mortandad de las mini y pequeñas empresas en México es una tragedia paralela a la que sufrimos por la pandemia de COVID. Son sueños y proyectos que fenecieron, y cientos de miles de empleos desaparecidos. A la hora de hacer los saldos, veremos que el poco interés gubernamental por mantener estas empresas y estos empleos habrá sido tan devastador como el virus.



Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

MARTES, 30
JUNIO 2020
AÑO 25 N° 8616 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Por COVID, cerraron al menos 250 mil negocios

Presenta Ebrard cuatro proyectos mexicanos de vacuna anti-COVID

Son de la UNAM-Cinvestav, UAQ, UABC-ITESM-IMSS y la empresa Avimex

[Cecilia Higuera Albarrán]

2

MEXICO REBASA 220 MIL CASOS

TOTALES ACUMULADOS

CASOS CONFIRMADOS
220,657

FALLECIMIENTOS
27,121

ACTUALIZACIÓN SSA AL 29 JUNIO

3

ENTRÓ LA CDMX A SEMÁFORO NARANJA



ADRIÁN CONTRERAS

El incremento de actividades en la CDMX fue notable ayer, pues miles de comercios al menudeo reabrieron en el Centro Histórico al cambiar el semáforo epidemiológico de rojo a color naranja. Si la ocupación hospitalaria vuelve a ser mayor a 65 por ciento, la ciudad tendrá que volver a rojo y cerrar actividades.

11

[Alejandro Páez] 10

Morena da marcha atrás y se destraba el periodo extraordinario de sesiones

Discutirá sólo el paquete T-MEC y agendará relevo de consejeros del INE

[Alejandro Páez Morales]

4



ESCRIBEN

◆ FRANCISCO BÁEZ RODRÍGUEZ ◆ UNO ◆ ROSARIO AVILÉS ◆ DOS ◆ JULIO BRITO A. ◆ DOS ◆ RAFAEL CARDONA ◆ TRES ◆ PEPE GRILLO ◆ TRES ◆ GILBERTO GUEVARA NIEBLA ◆ 8 ◆ GUILLERMO PUENTE ORDORICA ◆ 19 ◆



Suspende la Corte política de Sener contra renovables

LITIGIOS. El proceso duraría un año; operadores, como antes del acuerdo

La Suprema Corte ordenó la suspensión de todas las medidas contenidas en la Política de Confianza del Sistema Eléctrico Nacional emitida por la Sener hasta que se resuelva la controversia constitucional. Así, todos los generadores de electricidad seguirán operando como antes de la política.

Abogados consultados explicaron que el proceso de la Corte podría durar hasta un año.

El gobierno combatiría en tribunales la controversia que la Corte admitió en contra de la política emitida por la Sener en mayo.

Rocío Nahle, secretaria de Energía, escribió en Twitter que “el Ejecutivo tiene obligación de otorgar seguridad y custodia del sistema energético en México. El gobierno es respetuoso de las decisiones del Poder Judicial, cualquier controversia vamos a combatirla en los tribunales con argumentos sólidos

El conflicto en fechas

15 DE MAYO DE 2020

Sener emite la política que limita la participación de privados en renovables.

16 DE MAYO DE 2020

Inician demandas de amparo de empresas privadas y organizaciones.

22 DE JUNIO DE 2020

La Cofece interpone una controversia constitucional contra la política de Sener.

29 DE JUNIO DE 2020

La Corte concede un recurso a la Cofece contra la política eléctrica.

para mantener la confiabilidad del sistema eléctrico nacional”.

La suspensión de la Corte se suma a otras 50 que ya han sido concedidas por jueces a compañías privadas y organizaciones civiles.

—D. Nava/D. S. Vela/ **PÁG. 4**

LIBERAN A MAMÁ DE ‘EL MARRO’

CINCO HORAS DESPUÉS MATAN A SU ABOGADO AL SALIR DEL PENAL.

PÁG. 31

CASO AYOTZINAPA

CAPTURAN A ‘EL MOCHOMO’, LÍDER DE GUERREROS UNIDOS.

PÁG. 30



CAMBIA SEMÁFORO A NARANJA Y SALEN MÁS A LA CALLE

PIDE SHEINBAUM TOMAR PRECAUCIONES

Ayer más capitalinos salieron a las calles tras ponerse el semáforo en naranja; sin embargo, pocos guardaron ‘sana distancia’ o usaron cubrebocas en lugares muy concurridos. Claudia Sheinbaum presentó un mapa de las colonias con más casos.

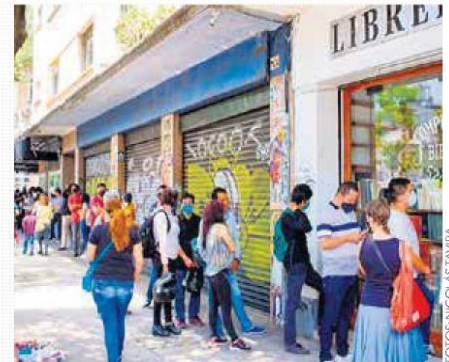
PÁG. 34

CASOS EN MÉXICO / **PÁG. 34**

220 MIL 657 CONFIRMADOS

566 MIL 602 PRUEBAS REALIZADAS

27 MIL 121 DECESOS



Realizan hoy extraordinario en San Lázaro

T-MEC IMPLEMENTACIÓN

El Senado en sesión extraordinaria aprobó las leyes para implementar el T-MEC, que fueron remitidas a los diputados para su discusión y eventual aprobación. Además, ratificó el Acuerdo en materia de Cooperación Ambien-

tal. Ayer el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso dio ‘luz verde’ para realizar hoy un extraordinario en San Lázaro y aprobar las leyes del T-MEC. Se acordó continuar con la selección de los consejeros del INE, para votarlos en un extraordinario el 22 de julio. La oposición urgió al gobierno a crear condiciones, pues el T-MEC “no hará magia”.

—E. Ortega/V. Chávez/ **PÁG. 5**

ADIÓS TLCAN

PUBLICA EL GOBIERNO EN EL DOF EL DECRETO DE ENTRADA DEL T-MEC.

PÁG. 5

BANCO FANSA RECHAZA CÁLCULOS DE CNBV; EJERCE DERECHO DE AUDIENCIA.

PÁG. 9

EXTIENDEN FACILIDADES PARA BANCA Y VIVIENDA

Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, acompañado de los titulares de CNBV, Banobras-SHF, Infonavit y Fonacot, anunció la extensión, por un mes más (al 31 de julio), de facilidades para reestructuras de deudas en el sector financiero y de vivienda, pero advirtió no usarán recursos fiscales, pues el gobierno no asumirá deuda.—Z. Flores/ **PÁG. 9**



Empresas y Negocios



Alerta económica | CORONAVIRUS

Suspende el plan de confiabilidad para el sistema eléctrico

SCJN da respaldo a Cofece contra política de Sener

- La medida permanecerá hasta que se resuelva el recurso interpuesto por la Cofece por invadir su esfera de regulador de competencia.
- R. Nahle anunció que defenderá con argumentos las resoluciones contra disposiciones de la dependencia.

J. Monroy y K. García
● PÁG 24

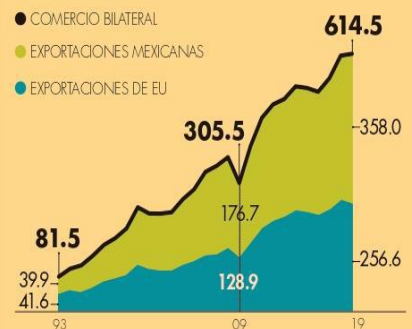
En Primer Plano

Adiós, TLCAN... ¡Hola, T-MEC...!

Tras 25 años, el acuerdo comercial concluye hoy y se abre paso a un nuevo tratado entre las economías de América del Norte. Contra reloj, el Senado aprobó ayer tres leyes relacionadas al T-MEC y reformó otras tres.

● PÁG 4-5

Comercio bilateral EU | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



HITOS DEL TLCAN

17 DIC 1992. Los negociadores de México, EU y Canadá firman el TLCAN.

1 ENE 1994. El acuerdo entra en vigor.

ABRIL DE 1996. Tomateros de Florida y de algunos otros estados de EU solicitan una investigación *antidumping* en contra de exportaciones de tomate mexicano.

6 FEB 2001. Un panel de resolución dio la razón a México para la apertura del transporte transfronterizo; el servicio internacional fue avalado por Estados Unidos hasta el 2015.

1 ENE 2007. Inicia eliminación de aranceles para productos sensibles, entre ellos, el maíz, el azúcar y el frijol.

Remiten a Cámara de Diputados decretos aprobados en el Senado.

● PÁG 4-5

"El nuevo acuerdo abre ventanas para la reactivación de la economía".

● PÁG 4-5 y 34

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

10.277 millones suman los contagios en el mundo.

CASOS EN MÉXICO

220,657

MUERTES EN MÉXICO

27,121

MUERTES EN EU

126,127

DECESOS TOTALES

504,927

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador
eleconomista.mx

Finanzas y Dinero

Temen ser auditados por el SAT casi 9 de cada 10

• La imagen del órgano recaudador ha mejorado en comparación con el sexenio pasado.

● PÁG 9

87% de los

contribuyentes teme que el SAT les imponga una multa o los sancione.

Sin reglas homologadas, reapertura en turismo puede descarrilar: Gloria Guevara

● PÁG 26



Artes IDEAS & GENTE

Cirque du Soleil solicita protección por bancarota

● PÁG 42

TESTIMONIO

Títulos de Famsa cayeron ayer

26.8%

tras conocerse que su banco está en riesgo por pérdida de capitalización.

● PÁG 23

Opinión

En duda la recuperación en "V"

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

● PÁG 13

Cofece logra congelar a Sener

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

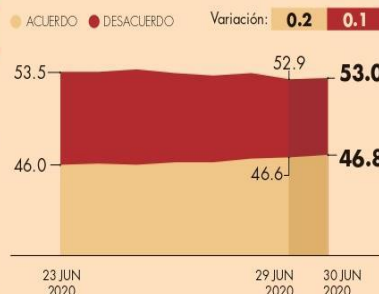
● PÁG 25

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Favorece popularidad

El debate político, que sustituye temas más complicados como economía y salud, mantiene en terreno positivo la aprobación de la gestión del presidente López Obrador.

● PÁG 47



Variación: 0.2 0.1



7 509661 885870

A MEDIO MILENIO DE LA NOCHE TRISTE

• Por Raúl Campos

Historiadores polemizan sobre si derrota de Cortés por los mexicas fue triunfo o el principio del fracaso; al dejar huir a conquistadores un año después cayó Tenochtitlan, señalan. **págs. 20 y 21**

Armas españolas y mexicas

A Espada
Hoja de hierro afilada, grande y tajante.

Ballesta
Disparador de flechas a distancia.

Arcabuz
Arma de fuego de carga lenta, era más letal.

Macuahuitl
Mazo de madera con navajas de obsidiana.

Tlahuitolli
Arco y flecha de madera con punta de obsidiana.

Teztopilli
Poste de madera y punta de obsidiana.

dato C
Las calzadas tenían una anchura de 15 metros y se hacían con arcilla, piedra y plantas lacustres.

Mil 500 a mil 800 españoles

7 mil a 9 mil tlaxcaltecas

Ilustración: Ismael Mira

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 30 de junio de 2020 » Nueva época » Año 12 Número 3446

PRECIO » \$10.00

Aprueba Senado leyes del T-MEC; no es la varita mágica, dicen empresarios

Hasta el último momento, desacuerdo por patentes de medicinas; hoy normas van a Diputados para ratificación; Estado de derecho lo que atrae inversión, dice International Chamber of Commerce. **págs. 6 y 15**

LO APROBADO

- Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial
- Ley Federal de Infraestructura de la Calidad
- Reformas al Código Penal Federal en materia de grabación no autorizada de obras cinematográficas
- Ley Federal de Derechos de Autor
- Ley de los Impuestos General de Importación y de Exportación

FIDEICOMISOS: 203 CON FOX, 75 CON FCH, 9 CON 4T

• Por Sergio Ramírez

En gobiernos panistas boom en la creación de organismos; con Calderón, la mayor parte para seguridad; EPN desaparece 26; actual Gobierno arma para minería, enajenación de aeronaves... **pág. 8**

Suspende ministro freno a renovables; Sener va por pelea **pág. 14**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Entre la información y la interpretación. **pág. 2**
- **Guillermo Hurtado**
Divagación sobre los calcetines. **pág. 6**
- **Montserrat Salomón**
La batalla por las redes sociales. **pág. 19**

COVID-19 PONE EN ALERTA AL MUNDO

Roma Sur, Doctores y Anáhuac, con más casos activos: entre 16 y 36

- Están entre las 30 colonias que concentran la mayor parte de los contagios, 16% del total en la capital; la alcaldía de Xochimilco acumula más localidades con transmisión del virus **pág. 12**
- La ciudad inicia semáforo naranja con mayor movilidad, pero sin desbordamiento en Metro, vialidades...; relajan medidas sanitarias; esta semana retomaron actividad 1.5 millones

CIFRAS EN MÉXICO AYER

220,657

Contagios; 3,805 más en 24 horas

27,121

Muertes; 473 más que el registro del domingo

MOMENTO CRÍTICO EN GUANAJUATO

Chocan AMLO y gobernador por liberaciones... y El Marro reta otra vez

Por J. Butrón y S. Ramírez

EL PRESIDENTE acusa ineficiencia y corrupción tras libertad a familiares del capo; critica que fiscal estatal lleve 12 años en el cargo

DIEGO SINHUE reprocha politización de seguridad; cuestiona que FGR no atrajera caso; había irregularidades en detención, dice ésta

LÍDER DE CSRL ahora amenaza a policías de Silao por parar caravana de su madre; ejecutan a 3, también a uno de sus abogados **págs. 3 y 4**

EL INTERCAMBIO

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

"SIEMPRE se habla de que se deja en libertad a un delincuente porque no se integró bien la averiguación y es una forma de ocultar un acuerdo, una transa"

Diego Sinhue Rodríguez
Gobernador de Guanajuato

"LAS OMISIONES hoy cuestan violencia y vidas, en #GTO hemos decidido actuar y desde el ámbito de nuestra competencia sí combatir al crimen"

FGR

"A NOSOTROS nos mandaron el cateo y la FGR no lo recibió porque estaba lleno de irregularidades"

UE abre fronteras; veta a México, EU, Brasil...



HACELISTA de los países a cuyos ciudadanos permitirá la entrada desde hoy; sólo 15 naciones, entre ellas China y Corea del Sur, son consideradas seguras para el ingreso por el manejo de la pandemia. **pág. 18**

La canciller alemana, Angela Merkel, y el presidente francés, Emmanuel Macron, ayer, en Meseberg, Alemania, para impulsar la recuperación de la eurozona.

Foto: AP

RECUERDE, HOY NO CIRCULA



Toma en cuenta, la verificación reinicia hasta agosto



FECHA PARA TOMAR EN CUENTA

- ▶ **VENCE PLAZO PARA DECLARAR** Es el último día para declaración de personas físicas.
- ▶ **NO OLVIDE EL REFERENDO** Hoy, último día para obtener descuento de 100% en la tenencia

A PUNTO, LOS MOTORES PARA LA F1

La máxima categoría publicó una lista con los lineamientos para la temporada que arranca el próximo domingo DXT P.21



RECLUSORIOS NO SON PARA ESTOS PRESOS: RECLAMÓ CDMX EN ENERO

Sicarios al Reclu Sur; jueces olvidan la máxima seguridad

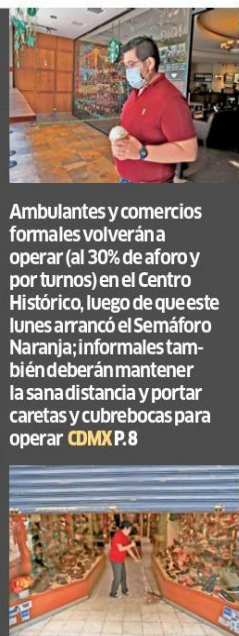
Los detenidos por el atentado contra el jefe de la Policía en la ciudad en que tienen su sede los Poderes del Estado, duermen en penales preventivos, que según las autoridades locales no son aptos para reos vinculados al crimen organizado. En la *mañana*, AMLO se refirió a la liberación de la mamá del *Marro*, y dijo: "Es muy raro lo que está pasando en Guanajuato". En Veracruz, matan a rectora **MÉXICO, CDMX Y ESTADOS P.5, 10 Y 13**

SUPERAN DIFERENCIAS. Aeropuerto de Tijuana y alcaldía **NEGOCIOS P.17**

MARTES 30 DE JUNIO DE 2020
AÑO IX N° 2219 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Mexicanos buscan vacuna contra Covid **MÉXICO P.3**



Ambulantes y comercios formales volverán a operar (al 30% de aforo y por turnos) en el Centro Histórico, luego de que este lunes arrancó el Semáforo Naranja; informales también deberán mantener la sana distancia y portar caretas y cubrebocas para operar **CDMX P.8**

Google apoya el periodismo de **24 HORAS**

En esta contingencia mantente informado

Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía "Suscríbeme" al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.

Aprueba Senado leyes del T-MEC, van a la Cámara baja

Las normas que permitirán armonizar el marco jurídico mexicano con el de sus socios comerciales quedaron avaladas por los senadores, sin embargo la oposición advirtió que el acuerdo no es una varita mágica para atender la crisis económica del país. En este contexto, el Presidente prepara su viaje en avión comercial para reunirse con Donald Trump **MÉXICO P.3 Y 4**



checa tu colonia

Casos activos a nivel colonia

San Gregorio Atlapulco tiene más contagios de Covid, de acuerdo al mapa por colonias implementado en la capital **CDMX P.8**

[HTTPS://BIT.LY/COLONIAS.COMDMS](https://bit.ly/colonias.comdms)

La pandemia en los estados

- ▶ **Sinaloa.** Acuerda con Durango plan común para reactivar turismo.
- ▶ **Edomex.** Bajan casos en Huixquilucan, penúltimo en decesos.
- ▶ **Guerrero.** Pide Gobierno esfuerzo común para tener semáforo naranja.

ESTADOS P.11 Y 12

Estoy harto de quienes tergiversan mis palabras... éste es un momento dorado para México de atraer inversión extranjera: embajador Landau

[HTTPS://BIT.LY/2VMTKR](https://bit.ly/2vmtkr)

Si el jefe de la Policía de la Ciudad de México siguiera la corriente de esas prácticas populistas de la 4T de usar un Tsuru o volar en aerolíneas



Adrián Trejo **P.3**
José Ureña **P.4**

Juan Manuel de Anda **P.13**

MIÉRCOLES 1 DE JULIO ↑ 26°C



JOHNS HOPKINS

México es el segundo país más letal por coronavirus

En este país mueren 12.3 personas por cada 100 mil habitantes, informó la Universidad Johns Hopkins, en Estados Unidos. Según el Centro de Investigación de Coronavirus, México se ubicó en las últimas horas entre los 20 países actualmente más afectados por Covid-19 en todo el mundo, aunque solamente por abajo del Reino Unido. Cita que la OMS emitió una guía que establece que los gobiernos deberían ver tasas de positividad por debajo de cinco por ciento durante al menos 14 días antes de relajar las medidas de distanciamiento social, sólo que México tiene una tasa de 20.17 por ciento y este lunes abrieron 18 entidades de manera parcial al haber pasado su semáforo a naranja. **Pág. 4**



Sin vacuna, ni certeza, de regreso

El tráfico desde temprano regresó a esta capital. A pesar de los más de 27 mil muertos registrados en el país, la Ciudad de México entró en fase naranja, por lo que se espera que al menos un millón y medio de personas retomen sus actividades conforme esta semana reabran comercios y espacios públicos. El gobierno local pide evitar algunas colonias, como la Roma Sur y Coapa. **Pág. 17**

GUANAJUATO

Matan al abogado de la mamá de El Marro IRAPUATO. Luego de que liberó a la madre del líder del cártel de Santa Rosa, muere a balazos. Pág. 20

CDMX, EDOMEX, NUEVO LEÓN, Q. ROO Y JALISCO

En cinco estados se concentran despidos

JUAN LUIS RAMOS

Esta destrucción de fuentes de trabajo continuará con la profundización de la crisis

En la Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Quintana Roo y el Estado de México medio millón de personas que tenían un empleo en el sector formal perdieron su fuente de ingresos tan sólo entre marzo y mayo, debido al cierre de empresas por las restricciones decretadas por la autoridad sanitaria para contener contagios.

Estas mismas cinco entidades aportan más de 41 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, al contar con 1.8 millones de unidades económicas, desde pymes hasta grandes corporativos, lo que significa una tercera parte del total en el país, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los datos del Seguro Social, recabados por la Secretaría del Trabajo, indican que la capital del país, la que más contribuye al Producto Interno Bruto, con 16.4 por ciento, reportó la pérdida de 174 mil 311 plazas formales.

De las cinco entidades mencionadas, Quintana Roo es la que menos aporta a la economía nacional, con 1.6 por ciento del PIB, pero fue la segunda con más empleos destruidos, 113 mil 398 en el trimestre que concluyó en mayo, principalmente en turismo.

Alejandro Saldaña, economista en jefe del Grupo Financiero Ve por Más (BX+), explicó que los cinco estados son los más desarrollados, por lo que sus economías están altamente terciarizadas, es decir, el sector servicios tiene una participación muy importante y eso les afectó. Gabriela Siller, directora de Análisis Económico-Financiero del Banco Base, coincidió en que las entidades más productivas son siempre las que más resienten episodios como la pandemia. **Pág. 13**



EN CONFINAMIENTO HACEN CINE EN CASA

Juan de Dios y Pablo Larráin invitaron a 17 directores de diferentes partes del mundo para crear cortometrajes durante la pandemia. El resultado se estrena hoy en Netflix.



NACIÓ EN TULANCINGO

El mexicano que entrena astronautas

Fernando de la Peña Llaca, CEO y presidente de Aexa Aerospace, fue pieza clave en el vuelo de SpaceX que inauguró los viajes comerciales al espacio en mayo pasado.



Gerardo Galarza **Pág. 6**
Luis Raúl González **Pág. 10**
Hugo Sánchez **ESTO**





Ricardo Monreal, el gran conciliador



Coronavirus en México: 27,121 decesos



Andrés Manuel López Obrador

¡No soy un vendepatrias!

“Sí voy a viajar a Estados Unidos”, pero no esta semana



Reabra Tepito sin ningún tipo de protección sanitaria

Derecho de réplica



OVACIONES

MARTES 30 DE JUNIO DE 2020 | NUMERO 25605 AÑO LXXIII

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

Ejecutan a abogado y a tres policías

POR URBANO BARRERA

El equipo de abogados que logró la liberación de los familiares de José Antonio Yépez Ortiz El Marro fueron emboscados y uno de ellos perdió la vida.

De acuerdo a los reportes de la policía, los abogados fueron detenidos en la ciudad de Silao y después puestos en libertad.

Cuando llegaban a Irapuato fueron interceptados por un comando que los atacó con armas de grueso calibre.

La emboscada ocurrió poco después de que lograron la liberación de la familia de Yépez Ortiz en el penal de Puentecillas.

Ayer por la tarde, El Marro lanzó nuevas amenazas contra la policía municipal de Silao y expresó que los hechos sangrientos continuarán, luego de que asesinaron a tres municipales.

Ver página 11

‘Voy a EU, pero no soy vendepatria’

POR URBANO BARRERA

“Este 4 de julio, Día de la Independencia de Estados Unidos, no estaré con el presidente Donald Trump.

“Si viajaré, pero no se confundan y preocupen, no soy un vendepatria. La visita se hará con decoro, dignidad, independencia y respeto a la soberanía”, afirmó el jefe del Ejecutivo mexicano, Andrés Manuel López Obrador.

Confirmó que lo acompañarán el canciller Marcelo Ebrard; el jefe de la oficina de la Presidencia, Alfonso Romo; Daniel Asaf, jefe de su ayudantía y la secretaria de Economía, Graciela Marqués Colín.

Ver página 3

En la liberación de la madre de El Marro

AMLLO ve transa y Diego Sinhue culpa a la FGR

POR URBANO BARRERA

La liberación de María Eva Ortiz, madre de José Antonio Yépez Ortiz El Marro y cuatro familiares se debió a ineficiencia, corrupción y una transa de las autoridades de Guanajuato, acusó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Yo lamento mucho esto, tiene que ver con un problema muy añejo vinculado con dos elementos: ineficiencias y corrupción”, dijo.

En su conferencia matutina en

Palacio Nacional expuso que siempre se argumenta violación al debido proceso o mala integración de la carpeta de investigación, cuando se trata de un acuerdo.

“Siempre se habla de que se deja en libertad a presuntos delincuentes porque no se integró bien la averiguación y es una forma de ocultar un acuerdo, una transa, para decirlo con claridad, siempre andan buscando algunos jueces, no generalizo, pero sí hay, buscan si hubo alguna falla en la hora de la detención, en

los papeles que se presentaron, en cualquier cosa, para dejar en libertad a presuntos delincuentes”, dijo.

Sinhue exige respeto; culpa a FGR
El gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, contestó vía twitter a López Obrador y le pidió respeto para la autonomía de los estados y culpó a la Fiscalía General de la República (FGR) por la liberación de cinco miembros del cártel Santa Rosa de Lima.

Ver página 3

Está por venir lo peor, alerta OMS

GINEBRA, Suiza.- La pandemia de COVID-19 no está ni siquiera cerca de terminar, dijo el jefe de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus, en una reunión informativa el lunes.

Tedros señaló que, seis meses después de que China alertó por primera vez a la OMS sobre una nueva infección respiratoria, se habían alcanzado los sombríos hitos de 10 millones de infecciones confirmadas y 500.000 muertes.

Ver página 12

Son 27 mil 121 muertes y casos 220 mil 657

POR URBANO BARRERA

El virus Covid 19 sumó al registro oficial de muertes 473 casos y la cifra quedó en 27 mil 121.

Además, los contagios se ubicaron en 220 mil 657 y de ellos 23 mil 389 son casos cuyo contagio ocurrió en los últimos 14 días.

En conferencia, José Luis Alomía Zegarra, director de Epidemiología de la Ssa, precisó que por segundo día consecutivo ya se ve una desaceleración en el porcentaje de contagios.

Ver página 2



POR SI SE OFRECE

Omar García Harfuch fue visitado por Santiago Nieto Castillo, titular de la UIF, en el hospital. En la esquina, un chaleco antibalas y un rifle de alto poder.

Ver página 15

VENTANA

Más vale prevenir, que lamentar.

OPINION

DIA HABIL
Alberto Montoya

TIBIEZA ANTE RACISMO METE EN NUEVA CRISIS A FACEBOOK

Al menos 100 empresas dejarán de promocionar sus productos a través de Facebook en castigo por no condenar los mensajes racistas de Donald Trump en la red social; Coca Cola, Levi's, Unilever, Diageo, Starbucks, entre otras, se unieron al *boicot*. **Pág. 20**



HOY SE CELEBRA EL DÍA DE "LAS BENDITAS" REDES SOCIALES

En 2010, el portal de noticias y tecnología Mashable propuso la celebración del Día Mundial de las Redes Sociales como un recordatorio del papel que juegan en la divulgación masiva de información, además de ser un medio importante de entretenimiento. **Pág. 28**



DIARIO **Contra** Réplica

No. 448/ Año 02/ Martes 30 de junio de 2020. EJEMPLAR GRATUITO

www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

MUERE EL TLCAN; NACE EL T-MEC

El gobierno federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto promulgatorio del Protocolo por el que se sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte de 1994, por el nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Por su parte, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó el oficio de promulgación del nuevo acuerdo comercial que entra en vigor mañana. Sólo falta que el gobierno de Canadá haga el mismo procedimiento legal. **Pág. 14**

• COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DA EL SÍ A 2 PERIODOS EXTRAS EN SAN LÁZARO. **Pág. 7**

• CORTE SUSPENDE POLÍTICA ENERGÉTICA; SENER APELARÁ. **Pág. 8**

CON CAUTELA, INICIA CDMX REACTIVACIÓN



EN EL PRIMER DÍA en semáforo naranja, avenidas y principales centros de actividad comercial de la capital tenían pocos visitantes, constató *ContraRéplica* en un recorrido. **Pág. 11**

• "LA PANDEMIA ESTÁ LEJOS DE TERMINAR", ALERTA OMS. **Pág. 18**



PROCESAN A 12 POR ATAQUE A GARCÍA HARFUCH. Un juez de control vinculó a proceso a 12 personas por el atentado contra el secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch. Son acusados de homicidio, homicidio en grado de tentativa y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas. En la foto, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, uno de los posibles objetivos del atentado según la llamada interceptada, visitó a Harfuch. En una esquina de la habitación había un arma larga y un chaleco antibalas. **Pág. 6** Twitter

Reprocha AMLO violencia en Guanajuato; góber revira

El Presidente acusó la corrupción de jueces que permitieron la liberación de la madre de *El Marro*; politiza el tema, responde el mandatario estatal, Diego Sinhue

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, acusó a la Fiscalía de Guanajuato de ineficiente y a los jueces de corruptos tras la liberación de la madre del líder de *Cártel Santa Rosa de Lima*, José Yépez, *El Marro* y alertó sobre los altos niveles de violencia en el estado. En respuesta, el gobernador Diego Sinhue señaló al presidente por "politizar el tema de la seguridad y dijo que la FGR se negó a atraer el caso. **Pág. 4**

MATAN A ABOGADO DE FAMILIA DE EL MARRO

APENAS CUATRO HORAS después de que concluyera la audiencia en la que María Eva, madre de *El Marro*, quedara en libertad, uno de los abogados que participó en la defensa de la mujer fue asesinado a balazos cuando se dirigía con rumbo a Celaya; hasta el momento se desconoce la identidad del abogado.

CAE EL MOCHOMO, PRESUNTO IMPLICADO EN EL CASO IGUALA

UNO DE LOS PRINCIPALES sospechosos de haber participado en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, Ángel Casarrubias, alias *El Mochomo*, fue detenido y se encuentra detenido en el Centro Federal de Readaptación El Altiplano, en el Estado de México. **Pág. 4**

"NO SOY UN VENDE PATRIA": PRESIDENTE SOBRE VISITA A EU

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador informó que viajará a EU junto al secretario de Relaciones Exteriores, el jefe de la Oficina de la Presidencia y la secretaria de Economía, en una aerolínea comercial. "No tengo problemas de conciencia de que vaya a EU (...) toda mi vida he sostenido que México es un país soberano", dijo. **Pág. 9**

7 503006 093036



FOTO: TWITTER @SNIETOCASTILLO

Descarta Sheinbaum que FGR atraiga caso del atentado contra secretario de Seguridad; mientras tanto, "El Vaca" revela en su declaración ministerial las órdenes del CJNG Pág. 11



FOTO: CAPTURA DE VIDEO



La Prensa Oficial



@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MARTES 30 DE JUNIO DE 2020

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCII | NÚM. 33,520 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

DESPACITO

LA RECUPERACIÓN SERÁ LENTA, LISTOS 122 MIL ESTABLECIMIENTOS PARA LA REAPERTURA; EN SEIS ALCALDÍAS LAS COLONIAS CON ALTO CONTAGIO DE COVID-19 Pág. 3



En fondas como la Cocina del Rey se toman todas las medidas sanitarias para reactivarse /FOTO: IGNACIO HUITZIL

Entre la CDMX y el Edomex suman 11,705 decesos por Covid-19, es el 43.15 % de las 27,121 muertes a nivel nacional; México es el séptimo país con más fallecimientos en el mundo Pág. 3



Panorama Nacional

No tengo problema de conciencia con mi viaje a EU: López Obrador (La Jornada, Néstor Jiménez y Alonso Urrutia, p. web).

Al reivindicar las motivaciones del viaje a Washington que tiene programado para la firma del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que acude para hacer política en el buen sentido, y lo hace sin problemas de conciencia. No soy un vendepatria, agregó, a la vez que anticipó que recibiría críticas de la misma forma por ir al país vecino que por no acudir.

Ayer, durante su conferencia de prensa matutina diaria, dejó abierta la posibilidad de usar aeronaves de las fuerzas armadas en caso de necesitar atender a la población ante alguna tragedia, pero en el caso de la visita a Washington reiteró que viajará en aerolínea comercial.

El objetivo principal del viaje, reiteró, es signar el tratado, que representa la región más importante del mundo en términos económicos y de comercio, por lo que para México implica la atracción de inversión extranjera. La firma es oportuna porque estamos por salir de la pandemia y necesitamos reactivar la economía, a la vez que requiere mantener relaciones de amistad y de cooperación para el desarrollo en ambos países.

Yo no tengo problema de conciencia de que yo vaya a Estados Unidos si siempre, toda mi vida he sostenido que México es un país libre, independiente y soberano, todo el tiempo. No soy un vendepatria, para decirlo con claridad, para que no se anden preocupando o se confundan. Se puede tener una muy buena relación con un país como Estados Unidos, que es un país vecino, manteniendo nuestro decoro, nuestra dignidad, nuestra independencia, nuestra soberanía, señaló el mandatario.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/06/30/politica/009n1pol>)

Con caretas, diputados empiezan el extra (El Financiero, Víctor Chávez, p. web).

Con ya siete legisladoras y legisladores contagiados, la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados se alistan con un estricto protocolo sanitario para realizar, este martes, el periodo extraordinario de sesiones para votar temas como las leyes reglamentarias para la entrada en vigor del Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Además de sus pruebas COVID-19 en negativo –aunque no de manera obligatoria– a los legisladores se les entregarán equipos de protección, que incluyen cubrebocas y caretas a cada uno, se informó.

Entre otras medidas a tomar, figuran que no se convocará al personal catalogado como población vulnerable, es decir, mayores de 60 años, personas con enfermedades crónico-degenerativas, mujeres embarazadas y/o personas a cargo de menores de cinco años de edad; además, se tomará la temperatura en cada una de las entradas del recinto y el uso de cubrebocas será obligatorio.

Adicionalmente, se tomaron las siguientes acciones: la limpieza del Salón de Sesiones y de todas las áreas laborales del recinto; la instalación de un módulo para toma de pruebas PCR para todas las personas que acudirán este martes. La toma de pruebas inició el viernes 26 y continuó hasta ayer lunes.

(<https://elfinanciero.com.mx/nacional/con-caretas-diputados-empiezan-el-extra>)

Suspende la Corte política de Sener contra renovables (El Financiero, Diana Nava y David Saúl Vela, p. web).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió la controversia constitucional promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) en contra de la Política de Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional emitida por la Secretaría de Energía (Sener), y ordenó la suspensión de todas las medidas contenidas en esta.

El pasado 22 de junio, la Cofece, dirigida por Alejandra Palacios, anunció que interpuso ese recurso contra las últimas medidas publicadas por Sener.

Con esto, busca que la Suprema Corte determine si la dependencia dirigida por Rocío Nahle tiene la facultad de emitir una regulación que ignore las facultades del organismo antimonopolios.

La suspensión estará vigente por el tiempo en que la Suprema Corte necesite para decidir si fallará a favor de Cofece.

“Se concede la medida cautelar solicitada por la Comisión Federal de Competencia Económica, para el efecto de que se suspendan todos los efectos y consecuencias del Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2020, hasta en tanto se resuelva el fondo del presente asunto”, señaló el ministro Luis María Aguilar.

Explicó que la medida suspensiva surtirá efectos sin necesidad de otorgar garantía y sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse por algún hecho superveniente.

Destacó que con la suspensión decretada no se afectan la seguridad y economía nacionales, ni las instituciones fundamentales del orden jurídico mexicano, puesto que la concesión de la suspensión traerá como efecto que se sigan aplicando las disposiciones que prevalecían con anterioridad.

La suspensión es de efecto general, es decir, aplica para todos los participantes del mercado eléctrico. Por ahora, todos los generadores de electricidad podrán seguir operando como hasta antes de que se publicara esta política.

<https://elfinanciero.com.mx/economia/suprema-corte-ordena-suspension-de-la-politica-de-sener-que-limita-energias-renovables>

México como primer socio comercial de EU, legado del TLCAN (El Economista, Roberto Morales, p. web).

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) impulsó el comercio de productos entre México y Estados Unidos 654%, convirtiendo al primero, un país en desarrollo, en el mayor socio comercial del segundo, el principal importador de mercancías del mundo.

Ese puede ser el principal efecto del TLCAN, un tratado que dejará de funcionar el primer minuto de este miércoles, cuando sea remplazado por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Con ello, el TLCAN habrá tenido una duración de 26 años y medio, cerrando una etapa marcada por la creciente integración de las cadenas de valor en entre los tres países. “México se convirtió en el primer socio comercial de Estados Unidos y en el tercero de Canadá”, dijo este lunes Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.

En efecto, en la parte estadística más destacada, las exportaciones de mercancías de México a su vecino del norte escalonaron 797% de 1993 –el año previo a la entrada del TLCAN- a 2019, para alcanzar 357,971 millones de dólares.

En aquel año, China no entraba aún a la Organización Mundial de Comercio (OMC) y los principales socios comerciales de Estados Unidos eran Canadá, en la primera posición; Japón, en la segunda, y México, en la tercera. En sentido contrario, las exportaciones de Estados Unidos a su vecino del sur totalizaron 256,570 millones de dólares en 2019, un aumento de 517% desde 1993.

<https://www.economista.com.mx/empresas/Mexico-como-primer-socio-comercial-de-EU-legado-del-TLCAN-20200630-0018.html>

Prevén giro de 180 grados en el entorno laboral con T-MEC (El Financiero, Héctor Usla, p. web).

El entorno laboral mexicano tendrá un giro de 180 grados una vez que entre en vigor el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Los ejes rectores del nuevo acuerdo en materia laboral giran sobre tres aspectos importantes, el tema de la libertad de asociación, la libertad de la negociación colectiva y el mejoramiento de la justicia laboral”, señaló en entrevista Óscar de la Vega, socio Fundador de De la Vega & Martínez Rojas.

Respecto al tema colectivo, por primera vez en México un trabajador será libre de decidir si se afilia a un sindicato o si no quiere ser sindicalizado.

“También se estableció que las cuotas sindicales se pagarán de manera voluntaria al sindicato, sin que esto implique la pérdida de derechos establecidos en el contrato colectivo de trabajo, ante esta nueva dinámica, los sindicatos tendrán que reinventarse para efecto de cumplir con la libertad de asociación y la negociación colectiva”, aseveró. Entre los principales cambios que acompañarán al T-MEC también se encontrará la estrecha supervisión del gobierno estadounidense en México. Al respecto, el próximo mes de octubre, diez estados de la República Mexicana establecerán un organismo autónomo independiente llamado Centro de Conciliación y Registro Laboral que se encargará de registrar a nivel nacional contratos colectivos de trabajo y sindicatos.

<https://elfinanciero.com.mx/economia/preven-giro-de-180-grados-en-el-entorno-laboral-con-t-mec>

Ley secundaria respeta espíritu del T-MEC en fármacos genéricos (El Economista, Maribel Ramírez coronel, p. web).

El presidente de la Comisión de Salud del Senado, Miguel Ángel Navarro, aseguró que la nueva ley de propiedad industrial aprobada en el Pleno elimina los aspectos que más le preocupaban y que limitaban la competencia de los medicamentos genéricos a precios más accesibles para los pacientes mexicanos.

“Fue un hecho histórico, lo logramos. Los tres capítulos fueron eliminados. En todos los años que llevo como diputado o autoridad de salud, nunca me había tocado una reforma en favor de la salud tan importante y tan grande como la que logramos reformando el aspecto de propiedad intelectual”, afirmó el médico cirujano gineco obstetra que ha sido dos veces diputado y dos veces senador, autoridad de salud en Nayarit y directivo del ISSSTE y del IMSS.

Dijo que las autoridades de Economía y del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) terminaron aceptando los tres aspectos que se reclamaban: se quitó la barrera de 3 y 8 años para investigar conforme la llamada Cláusula Bolar, ya no se permitirán las patentes de segundo uso que fomentan el reverdecimiento eterno de patentes y, aunque sí quedo la vinculación entre IMPI y Cofepris (llamado linkage), ésta será más transparente y sin opción a que el Instituto acepte amparos para extender artificialmente la protección de patente.

En la versión final, explicó a El Economista, se transparentó el sistema de vinculación a fin de reducir los espacios a litigios cuya finalidad sea retrasar la entrada de genéricos; se mejora la calidad de la información y se promueve que la entrada inmediata de genéricos sea ágil.

<https://www.economista.com.mx/empresas/Ley-secundaria-respeta-espíritu-del-T-MEC-en-farmacos-genericos-20200630-0017.html>

En cinco estados se concentran los despidos (El Sol de México, Juan Luis Ramos, p. web).

Los cinco estados en donde más trabajadores fueron despedidos a causa de la crisis por el coronavirus Covid-19 son también los que más aportan a la economía del país.

En la Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Quintana Roo y el Estado de México medio millón de personas que tenían un empleo en el sector formal lo perdieron entre marzo y mayo, debido al cierre de empresas.

Estas mismas entidades aportan más de 41 por ciento del PIB nacional, al contar con 1.8 millones de unidades económicas, desde pymes hasta grandes corporativos, lo que significa una tercera parte del total en el país, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los datos del Seguro Social indican que la capital del país, la que más contribuye al Producto Interno Bruto, con 16.4 por ciento, reportó la pérdida de 174 mil 311 plazas formales.

De las cinco entidades mencionadas, Quintana Roo es la que menos aporta a la economía nacional, con 1.6 por ciento del PIB, pero fue la segunda con más empleos destruidos, 113 mil 398 en el trimestre que concluyó en mayo, principalmente por el cierre de la actividad turística.

Alejandro Saldaña, economista en jefe del Grupo Financiero Ve por Más (BX+), explicó que los cinco estados son los más desarrollados, por lo que sus economías están altamente terciarizadas, es decir, el sector servicios tiene una participación muy importante y eso les afectó.

En junio y julio, adelantó, seguirán representando datos negativos porque no se ha reanudado la actividad económica.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/en-cinco-estados-se-concentran-los-despidos-desempleo-crisis-pandemia-coronavirus-covid-19-5429939.html>

Túneles, nueva modalidad para huachicoleo en Hidalgo, Puebla, Guanajuato y NL (Milenio, Jannet López Ponce, p. web).

Los huachicoleros tuvieron que renovarse para mantener su negocio en medio de los operativos aéreos y terrestres del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional.

En las últimas semanas aprovecharon las instalaciones de gasoductos inconclusos de empresas extranjeras en Hidalgo y al menos en otros tres estados comenzaron a construir túneles para poder transportar el combustible sin ser detectados.

De acuerdo a información proporcionada a MILENIO, los túneles son la estrategia más reciente para intentar burlar a las autoridades. Ahora el huachicol se mueve por debajo de la tierra.

Las áreas de seguridad del gobierno federal en coordinación con Pemex encontraron túneles en San Martín Texmelucan en Puebla; en Cadereyta en Nuevo León; y en Apaseo el Grande y Apaseo el Alto en Guanajuato por donde las bandas del robo de combustible lo transportan de manera subterránea a través de mangueras y lo extraen en otro punto a distancias diversas.

Los túneles no tienen gran profundidad pues están diseñados únicamente para mantener cubiertas las mangueras y pasar desapercibidos.

El detectado en Puebla, por ejemplo, es de 180 metros de longitud y ya fue clausurado. Con este nuevo modus operandi, los operativos de las fuerzas armadas en los ductos de Pemex en todo el país ahora tienen una nueva misión: detectar debajo de la tierra el nuevo plan de los huachicoleros.

“Son túneles que aprovechan por el terreno, construyen por abajo y desde la parte subterránea están realizando la extracción, son eventos que más adelante vamos a comentar, pero los encontramos relativamente poco tiempo, estamos en investigaciones para saber hacia dónde conectan.

<https://www.milenio.com/policia/tuneles-modalidad-huachicol-hidalgo-puebla-guanajuato>

Renovarán Línea 1 del Metro con inversión de 39,000 mdp (El Economista, Camila Ayala Espinosa, p. web).

Autoridades de la Ciudad de México anunciaron que renovará toda la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro Pantitlán-Observatorio, la cual beneficiará a que el consumo de energía eléctrica baje 35 por ciento. La inversión para el proyecto será de 39,000 millones de pesos.

En conferencia virtual, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que en octubre se dará a conocer a la empresa que resulte ganadora de la licitación pública internacional y para la modernización integral de la Línea 1 se contempla la adquisición de 30 trenes más (se prevé que lleguen en el 2023), la mejora de las vías y la optimización del sistema de control de pilotaje.

“La licitación o las bases de licitación salieron el 18 de junio. A esta inversión financiada que fue aprobada por el Congreso de la Ciudad de México a finales del 2019 se han inscrito ya 18 empresas y es una preparación que va a llevar, más o menos, hasta principios de octubre para poder dar el fallo definitivo de qué asociación de empresas o qué empresa sale ganadora de esta licitación”, explicó.

“Nos está apoyando la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) de Naciones Unidas en todo el proceso. (La UNOPS) ya lleva rato trabajando con nosotros en el diseño de las bases de licitación y en el proceso de este concurso internacional que se abrió, para poder garantizar toda transparencia y certeza”, reiteró Sheinbaum Pardo.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Renovaran-Linea-1-del-Metro-con-inversion-de-39000-mdp-20200629-0145.html>

En semáforo naranja, prevén más de un millón de personas en las calles (El Sol de México, Cecilia Nava, p. web).

Ayer inició la fase naranja en la que la Ciudad de México espera que un millón y medio de personas regresen a las calles conforme esta semana reabran comercios y espacios públicos. El tráfico desde temprano se hizo presente al oriente de la capital y también en algunas arterias del sur como calzada de Tlalpan. Pero desde el 1 de junio esta postal ha ido de a poco retomando la normalidad, el tráfico ha mostrado una tendencia al alza. El gobierno capitalino también presentó un mapa por colonia de los casos activos de Covid-19 para que así los propios habitantes se cuiden al adentrarse a estas zonas. Desde ayer ya es posible conocer este registro en el portal web de la Ciudad de México. La base de datos, que se suma a las ya conocidas, que puede consultarse cada día con el objetivo de que los propios capitalinos identifiquen estas zonas y así pueda extremar sus precauciones con base en estas ubicaciones.

Entre las colonias más afectadas hay al menos siete pueblos originarios de las alcaldías Milpa Alta y Xochimilco. Ambas alcaldías están catalogadas dentro del Índice de Vulnerabilidad e Infraestructura en Vivienda Covid-19 como zonas de alto riesgo para sus habitantes pues las condiciones para pasar la cuarentena no son las óptimas.

Entre los riesgos está la precariedad de servicios de agua y drenaje, de materiales de construcción y hacinamiento, estar en zonas de alta densidad poblacional y no contar con fácil acceso a los servicios de salud.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/centro-historico-locales-reapertura-economica-cdmx-semaforo-naranja-pandemia-covid19/>

China ratifica Ley de Seguridad de Hong Kong, según medios locales (Milenio, Agencias, p. web).

La Asamblea Nacional Popular (ANP) de China aprobó la Ley de Seguridad de Hong Kong, de acuerdo con medios locales de la región, lo que podría representar un aumento a la represión política en el territorio semiautónomo y escalar la tensión diplomática con Estados Unidos. El parlamento nacional de Beijing habría adoptado el texto por unanimidad, de acuerdo con Now TV, RTHK y el diario South China Morning Post.

Fuentes citadas por el periódico aseguraron que la ley fue ratificada esta mañana durante una reunión de la ANP, y que la legislación podría entrar en vigor el miércoles, 1 de julio, fecha en la que se conmemora el retorno de Hong Kong a China por parte del Reino Unido en 1997. Según el rotativo, la ANP debate la inserción de la ley en el anexo III de la Ley Básica de Hong Kong, considerada la "mini-constitución" de la ciudad semiautónoma. El diario añade que la ley fue ratificada con el voto unánime de los 162 miembros del Comité Permanente y que la agencia estatal de noticias Xinhua ofrecerá "más detalles" sobre el contenido de la nueva normativa durante el día.

Esta ley, cuyo objetivo declarado es reprimir el "separatismo", el "terrorismo", la "subversión" y la "colusión con fuerzas externas y extranjeras", se propone devolver la estabilidad a la antigua colonia británica que fue escenario el año pasado de manifestaciones multitudinarias contra el gobierno central.

El texto, elaborado en solo seis semanas, esquivo al consejo legislativo local. Los casi 7.5 millones de habitantes de Hong Kong desconocen su contenido. En la rueda de prensa semanal del martes por la mañana, la jefa del Ejecutivo local, Carrie Lam, se negó a decir si el texto fue aprobado. "Creo que en este momento no me corresponde a mí comentar las cuestiones relativas a la ley de seguridad nacional", dijo Lam. (<https://www.milenio.com/internacional/china-ratifica-ley-seguridad-hong-kong>)

Procuraduría Agraria

Despilfarra Beristain en autos blindados (Luces del Siglo, Marco Antonio Barrera, p. web).

Martes 30 junio 2020

Quintana Roo, Solidaridad. - El ayuntamiento que encabeza Laura Beristain contrató vehículos blindados para funcionarios públicos de la llamada 'Cuarta Transformación'. Fueron camionetas de lujo que el gobierno morenista rentó por casi ocho millones de pesos, a petición de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPyTM). El alquiler se realizó por adjudicación directa que favoreció a la empresa Lease and Fleet Solutions, S.A. de C.V. por un monto de siete millones 948 mil 047.16 pesos, según el contrato de prestación de servicio número DPM/AD/ARR/002/2020.

Las camionetas a prueba de balas fueron alquiladas justamente cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador y diversos funcionarios públicos del gobierno de la "Cuarta Transformación" visitaron Playa del Carmen, entre enero y marzo pasado.

Otros servidores cuya visita coincidió con la renta de los vehículos blindados fueron Román Meyer Falcón, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y Rogelio Jiménez Pons, director general del Fondo Nacional de Fomento Turismo y funcionario responsable del Tren Maya, así como el Consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra.

Otro funcionario cuya visita comprometió el presidente fue el Procurador Agrario, **Luis Rafael Hernández Palacios Mirón**, para revisar la situación de viviendas y terrenos para la regularización y entrega de escrituras.

(<https://lucsdelsiglo.com/2020/06/30/despilfarra-beristain-en-autos-blindados-local/>)

Paran obra de agua potable por discrepancias entre Chicapa y San Dionicio (Televisa Regional, Redacción, p. web).

Lunes 29 junio 2020

Pobladores de Chicapa de Castro dieron a conocer su descontento con los trabajos de introducción de la tubería para el suministro de agua potable para la vecina población de San Dionisio del Mar, ya que esta obra se realiza dentro de su territorio.

Los inconformes denuncian que las actuales autoridades de San Dionisio del Mar no respetaron el acuerdo y están ejecutando esta obra en una superficie distinta a la que se había asignado inicialmente, afectando los intereses de la comunidad zapoteca.

En una reunión de comuneros y campesinos de Chicapa de Castro, donde estuvieron presentes representantes de las autoridades municipales de Juchitán, los inconformes determinaron detener los trabajos hasta que haya un acercamiento de las autoridades de San Dionisio del Mar y se vuelvan a tomar nuevos acuerdos.

Denunciaron que su inconformidad es porque la obra, donde se está colocando una nueva tubería de cuatro pulgadas de diámetro, se está realizando en medio de un camino cosechero y estaría generando afectaciones en más de mil 500 metros lineales. Por otro lado, dijo que está pendiente en la **Procuraduría Agraria**, una controversia por mil 711 hectáreas de terrenos comunales de Juchitán, que fueron invadidas por pobladores de San Dionisio del Mar.

(<https://televisaregional.com/oaxaca/noticias/paran-obra-de-agua-potable-por-discrepancias-entre-chicapa-y-san-dionicio/>)

Un distintivo, el combate a la corrupción en la cuarta transformación (YouTube, Canal: Procuraduría Agraria, p. web).

Lunes 29 junio 2020

Las denuncias hechas en la **Procuraduría Agraria** son tramitadas de inmediato a Control Interno y, si se demuestra algún delito, se da vista a la Fiscalía General de la República: Dolores García Eslava.

(https://www.youtube.com/watch?v=lqcYN3h_Xn0)

Sector Agrario

Crisis de COVID-19 genera oportunidades para fortalecer las capacidades municipales: Sedatu (Alcaldes de México, Isaías Ocampo, p. web).

Lunes 29 junio 2020

La emergencia sanitaria por la propagación del COVID-19 enfatiza la crisis histórica que han enfrentado los municipios en México principalmente en temas normativos pues el 90% de ellos no tienen actualizados sus programas de desarrollo urbano y requieren mejorar sus capacidades locales para hacerse de mayores recursos. “Es buen momento para replantear y fortalecer las capacidades en el tema y puedan tener insumos o ingresos que se reflejen en infraestructura visible para la ciudadanía”, señaló el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón.

El titular de la SEDATU explicó, en la sesión #COVIDAlcaldesMx, que la dependencia federal a su cargo presentará una Guía Metodológica de Recuperación Socioeconómica y Resiliencia Municipal, la cual contendrá una serie de lineamientos, desarrollados en conjunto con ONU-Habitat, para capacitar a los funcionarios municipales en materia de movilidad, vivienda, política urbana, desarrollo territorial, etcétera.

El propósito es “orientar a los municipios en la elaboración de estrategias adaptadas a sus propias condiciones específicas de sus territorios, con experiencias globales para saber lo que pueden hacer con muchos o pocos recursos”, detalló Meyer Falcón, quien anunció que la capacitación mediante esta guía se realizará por medio de webinarios a partir de mediados de julio.

La SEDATU también realiza un Plan de Movilidad Sustentable para otorgar los lineamientos básicos a los gobiernos estatales y municipales en temas de movilidad, como la reactivación del transporte público, la movilidad no motorizada, particularmente el uso de bicicleta, “un sistema de transporte personal que representa una posibilidad muy palpable y factible para los ciudadanos debido a su bajo nivel de posibilidad de contagio por COVID-19”, explicó Román Meyer.

(<https://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/crisis-de-covid-19-genera-oportunidades-para-fortalecer-las-capacidades-municipales-sedatu/>)

Sector Agropecuario

Unidad de producción agropecuaria, elemento indispensable de desarrollo (Gob.mx, Redacción, p. web).

Lunes 29 junio 2020

El país enfrenta una situación de alta dependencia alimentaria del exterior, es duro aceptarlo pero importamos casi la mitad de los alimentos que comemos y también la mayor parte de insumos, maquinaria, equipo, implementos y combustibles para la agricultura, lo cual es inconcebible porque el campo mexicano tiene potencial y capital humano, sobre todo en las pequeñas unidades de producción muy valiosas para revertir los problemas que están relacionados con la productividad y la importación, al menos de granos básicos.

Según la FAO el crecimiento agrícola, es un factor efectivo tanto para el desarrollo económico como para la reducción de la pobreza y se puede esperar que el incremento de la productividad al interior de las pequeñas Unidades de Producción tenga una incidencia más amplia en este objetivo.

Por lo que el Gobierno de México, conocedor y sensible ante esta situación, compensa por su esfuerzo a las y los campesinos, entregando apoyos económicos directos, sin intermediarios a través del programa Producción para el Bienestar de la Secretaría de Agricultura, el cual se diseñó especialmente para atender a pequeños y medianos productores de granos (maíz, trigo harinero, frijol y arroz), café y caña de azúcar.

<https://www.gob.mx/agricultura/articulos/unidad-de-produccion-agropecuaria-elemento-indispensable-de-desarrollo?idiom=es>

Los riesgos y oportunidades para el campo mexicano dentro del T-MEC (Expansión, Agencias, p. web).

Lunes 29 junio 2020

El renovado tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) supone un cambio de paradigma para el sector agroalimentario mexicano, con oportunidades y riesgos actualizados.

El acuerdo que entrará en vigor el próximo 1 de julio conlleva los siguientes desafíos para los productores mexicanos respecto al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de 1994.

Riesgos

1. Estacionalidad

La limitación temporal a la exportación de frutas y verduras mexicanas para favorecer a los productores estadounidenses, conocida como estacionalidad agrícola, no está reconocida en el texto del T-MEC, como requería el gobierno mexicano.

Sin embargo, el representante de comercio de Estados Unidos, Robert Lighthizer, prometió a los productores de Georgia y Florida revisar el asunto con el tratado en marcha. Aplicar esas limitaciones, según el presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Bosco de la Vega, "viola el T-MEC y la Organización Mundial del Comercio (OMC)".

2. Legislación más estricta

El renovado acuerdo conlleva una renovada legislación, más estricta en temas ambientales y sobre todo laborales...

<https://expansion.mx/economia/2020/06/29/riesgos-oportunidades-campo-mexicano-tmec>

Productores agropecuarios de SJR reclaman falta de apoyos del gobierno federal (El Queretano, Redacción, p. web).

Lunes 29 junio 2020

Productores agrícolas del municipio de San Juan del Río denunciaron falta de apoyos de parte del gobierno federal, en particular de la Secretaría de Agricultura de Desarrollo Rural de Querétaro (SADER).

Durante un encuentro con productores agrícolas de ese municipio, el titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno estatal, Carlos Dobler Mehner escuchó las inquietudes de los productores de la región.

Ahí los trabajadores del campo señalaron la falta de atención y apoyo por parte de la Secretaría de Agricultura de Desarrollo Rural de Querétaro (SADER).

"No se trata de ofrecer dádivas, se trata de hacer proyectos productivos, donde los productores participen activamente, y este proyecto realmente tiene una visión para mejorar las condiciones de vida de las familias del campo", comentó.

Dobler Mehner comentó a los productores que, desafortunadamente, el gobierno federal canceló el programa de PRODETER, el cual era diseñado para trabajar de manera coordinada con los gobiernos estatales los próximos cinco años.

Durante el encuentro, el titular de la SEDEA informó que con una inversión cercana a los 2.8 millones de pesos, se benefició a 55 productores agrícolas del municipio de San Juan del Río.

[\(https://elqueretano.info/trafico/productores-agropecuarios-de-sjr-reclaman-falta-de-apoyos-del-gobierno-federal/\)](https://elqueretano.info/trafico/productores-agropecuarios-de-sjr-reclaman-falta-de-apoyos-del-gobierno-federal/)

Avance del 70% en entrega de fertilizante en Guerrero: Sader (La Jornada, Redacción, p. web).

Lunes 29 junio 2020

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) reportó un avance del 70 por ciento en la entrega de fertilizante a agricultores de pequeña escala de maíz, frijol y arroz en el estado de Guerrero. Preciso que hasta el 29 de junio se ha atendido a 229 mil 384 productores e invitó a todos los actores participantes a seguir trabajando de manera coordinada para llegar a más de 300 mil.

Detalló que se han enviado cuatro mil 391 viajes al estado, con lo que se ha logrado cubrir el 88 por ciento de la meta de abasto de fertilizante al contabilizarse más de 149 mil toneladas. De esta cifra de insumo, se han entregado 110 mil toneladas, que representan el 73 por ciento de lo enviado a Guerrero.

Asimismo, indicó que el avance de entregas por región se encuentra de la siguiente manera: Tierra Caliente, 69 por ciento; Norte, 70 por ciento; Montaña, 71 por ciento; Costa Chica, 72 por ciento; Acapulco, 60 por ciento; Centro, 65 por ciento, y Costa Grande, 66 por ciento.

En otro comunicado, la Sader informó que durante este año ejerce 25 millones de pesos para la operación y fortalecimiento de la Campaña contra la langosta centroamericana (*Schistocerca piceifrons* Walker), con lo que se protege alrededor de 58 millones de toneladas anuales de alimentos agrícolas, con valor estimado de 70 mil millones de pesos.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/06/29/avance-del-70-en-entrega-de-fertilizante-en-guerrero-sader-240.html>

Sader destina 25 mdp para proteger cultivos ante langosta en 10 estados (Angulo 7, Redacción, p. web).

Lunes 29 junio 2020

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) ejerce 25 millones de pesos para la Campaña contra la langosta centroamericana, a fin de proteger alrededor de 58 millones de toneladas anuales de alimentos agrícolas, con valor estimado de 70 mil millones de pesos. De acuerdo con la dependencia federal, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) opera la campaña fitosanitaria de manera permanente en Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Los técnicos de los comités de Sanidad Vegetal de los estados, que apoyan al Senasica en las labores de campo, han explorado 100 mil hectáreas, muestrearon cinco mil 983 y aplicaron acciones de control en 700 hectáreas.

La exploración tiene el objetivo de detectar poblaciones de langosta y consiste en efectuar recorridos en las principales zonas donde tradicionalmente se reproduce y crece la plaga, para ello se utiliza tecnología de vanguardia, que incluye vehículos aéreos no tripulados, drones y una aplicación móvil específica.

[\(https://www.angulo7.com.mx/2020/06/29/sader-destina-25-mdp-para-proteger-cultivos-ante-langosta-en-10-estados/\)](https://www.angulo7.com.mx/2020/06/29/sader-destina-25-mdp-para-proteger-cultivos-ante-langosta-en-10-estados/)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

No tengo problema de conciencia con mi viaje a EU: López Obrador



Martes 30 junio 2020 / Néstor Jiménez y Alonso Urrutia

Al reivindicar las motivaciones del viaje a Washington que tiene programado para la firma del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que acude para hacer política en el buen sentido, y lo hace sin problemas de conciencia. No soy un vendepatria, agregó, a la vez que anticipó que recibiría críticas de la misma forma por ir al país vecino que por no acudir.

Ayer, durante su conferencia de prensa matutina diaria, dejó abierta la posibilidad de usar aeronaves de las fuerzas armadas en caso de necesitar atender a la población ante alguna tragedia, pero en el caso de la visita a Washington reiteró que viajará en aerolínea comercial.

El objetivo principal del viaje, reiteró, es signar el tratado, que representa la región más importante del mundo en términos económicos y de comercio, por lo que para México implica la atracción de inversión extranjera. La firma es oportuna porque estamos por salir de la pandemia y necesitamos reactivar la economía, a la vez que requiere mantener relaciones de amistad y de cooperación para el desarrollo en ambos países.

Yo no tengo problema de conciencia de que yo vaya a Estados Unidos si siempre, toda mi vida he sostenido que México es un país libre, independiente y soberano, todo el tiempo. No soy un vendepatria, para decirlo con claridad, para que no se anden preocupando o se confundan. Se puede tener una muy buena relación con un país como Estados Unidos, que es un país vecino, manteniendo nuestro decoro, nuestra dignidad, nuestra independencia, nuestra soberanía, señaló el mandatario.

Explicó que va a ser una reunión política, en el buen sentido de lo que es la política. Voy a un viaje que tiene que ver con mis facultades que me da, que me otorga la Constitución.

–¿Reconoce que será percibida de manera electoral?

–Pues sí, pero nosotros tenemos ya una tradición en política exterior, apegada a la Constitución nuestra de no intervención, de autodeterminación de los pueblos, de cooperación para el desarrollo, yo me tengo que ajustar a eso.

Advirtió que en estos temas siempre habrá polémica, ya que el ir generará críticas de la misma forma que si no acude. Si no voy, soy aldeano de Macuspana, que me da muchísimo orgullo, y además no sólo de Macuspana, de Tepetitán, Macuspana, Tabasco, que me da muchísimo orgullo mi pueblo; y si voy, pues, ¿para qué me meto en cuestiones políticas si no voy a intervenir en cuestiones electorales?.

Al referirse al T-MEC, remarcó que ya pasó lo peor en materia económica. Tras recordar que en abril se perdieron 555 mil empleos y otros 340 mil en mayo, explicó que los datos preliminares sobre junio apuntan a que se perderán menos de 100 mil plazas, ya que hasta el momento se han registrado 70 mil trabajos perdidos. Adelantó que la cifra final la dará a conocer mañana en el mensaje que ofrecerá por la tarde en el contexto del segundo aniversario de las elecciones de 2018.

Aunado a ello, López Obrador se dijo optimista en cuanto a la recuperación económica, porque las remesas de connacionales de Estados Unidos a México, en los primeros seis meses del año, se incrementaron 10 por ciento en comparación con el primer semestre del año pasado.

Con caretas, diputados empiezan el extra



Martes 30 junio 2020 / Víctor Chávez

Con ya siete legisladoras y legisladores contagiados, la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados se alistan con un estricto protocolo sanitario para realizar, este martes, el periodo extraordinario de sesiones para votar temas como las leyes reglamentarias para la entrada en vigor del Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Además de sus pruebas COVID-19 en negativo –aunque no de manera obligatoria– a los legisladores se les entregarán equipos de protección, que incluyen cubrebocas y caretas a cada uno, se informó.

Entre otras medidas a tomar, figuran que no se convocará al personal catalogado como población vulnerable, es decir, mayores de 60 años, personas con enfermedades crónico-degenerativas, mujeres embarazadas y/o personas a cargo de menores de cinco años de edad; además, se tomará la temperatura en cada una de las entradas del recinto y el uso de cubrebocas será obligatorio.

Adicionalmente, se tomaron las siguientes acciones: la limpieza del Salón de Sesiones y de todas las áreas laborales del recinto; la instalación de un módulo para toma de pruebas PCR para todas las personas que acudirán este martes. La toma de pruebas inició el viernes 26 y continuó hasta ayer lunes.

Se aseguró que “en todo momento se privilegiará la salud y la vida de todo el personal que ingrese al recinto del Palacio Legislativo durante la sesión, la cual se convoca de manera urgente”.

El protocolo se implementará para el acceso al Salón de Plenos de la Cámara baja, así como para votar los asuntos que se traten. El objetivo es evitar posibles contagios, se insistió.

Suspende la Corte política de Sener contra renovables



Martes 30 junio 2020 / Diana Nava y David Saúl Vela

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió la controversia constitucional promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) en contra de la Política de Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional emitida por la Secretaría de Energía (Sener), y ordenó la suspensión de todas las medidas contenidas en esta.

El pasado 22 de junio, la Cofece, dirigida por Alejandra Palacios, anunció que interpuso ese recurso contra las últimas medidas publicadas por Sener.

Con esto, busca que la Suprema Corte determine si la dependencia dirigida por Rocío Nahle tiene la facultad de emitir una regulación que ignore las facultades del organismo antimonopolios.

La suspensión estará vigente por el tiempo en que la Suprema Corte necesite para decidir si fallará a favor de Cofece.

“Se concede la medida cautelar solicitada por la Comisión Federal de Competencia Económica, para el efecto de que se suspendan todos los efectos y consecuencias del Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2020, hasta en tanto se resuelva el fondo del presente asunto”, señaló el ministro Luis María Aguilar.

Explicó que la medida suspensiva surtirá efectos sin necesidad de otorgar garantía y sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse por algún hecho

superveniente. Destacó que con la suspensión decretada no se afectan la seguridad y economía nacionales, ni las instituciones fundamentales del orden jurídico mexicano, puesto que la concesión de la suspensión traerá como efecto que se sigan aplicando las disposiciones que prevalecían con anterioridad.

La suspensión es de efecto general, es decir, aplica para todos los participantes del mercado eléctrico. Por ahora, todos los generadores de electricidad podrán seguir operando como hasta antes de que se publicara esta política.

Esta es la tercera suspensión que se dicta para detener las medidas contenidas en la política publicada por Sener. En las últimas dos semanas, dos jueces en materia de competencia concedieron la medida a las organizaciones ambientalistas Defensa Colectiva y Greenpeace.

La política de confiabilidad acumula 72 solicitudes de amparo por parte de compañías privadas y organizaciones.

Cofece presentó la controversia ante la Suprema Corte al considerar que, con la publicación de esta política, la Sener rebasó sus facultades e invadió la esfera competencial del organismo presidido por Alejandra Palacios.

El ente antimonopolios, explicó Palacios en una entrevista previa, también considera que la política de la Sener elimina la posibilidad de que el mercado eléctrico opere en condiciones de competencia, pues compromete el acceso no discriminatorio a las redes de transmisión y distribución, dificulta la entrada de nuevas compañías al mercado y da ventajas a algunos participantes.

La política de confiabilidad fue publicada en 'fast track' por Sener el 15 de mayo pasado sin pasar por el proceso necesario ante la Comisión de Mejora Regulatoria (Conamer).

La dependencia dirigida por Rocío Nahle busca ampliar el uso de centrales eléctricas propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y limitar los permisos para plantas eólicas y solares, así como modificar algunos de los procedimientos llevados a cabo por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace).

La Suprema Corte también desechó este lunes una petición de controversia constitucional presentada por el municipio de Aquiles Serdán, Chihuahua, que buscaba frenar las últimas medidas del Gobierno federal en el mercado eléctrico. En su cuenta de Twitter, la titular de la Sener aseguró que el gobierno federal respetará la decisión que tomó la SCJN este lunes.

"El Ejecutivo tiene obligación de otorgar seguridad y custodia del sistema energético en México. El gobierno federal es respetuoso de las decisiones del poder judicial, cualquier controversia vamos a combatirla en los tribunales con argumentos sólidos para mantener la confiabilidad del sistema eléctrico nacional", escribió. La Cofece declinó dar comentarios.

Largo proceso

Abogados consultados explicaron que la decisión de la Corte al respecto podría demorar entre seis meses y un año, tiempo en el cual ninguna de las acciones contenidas en la política podrán ser puestas en marcha. Hasta ahora, la SCJN no ha designado qué ministro resolverá el caso de fondo.

Daniel Sánchez, socio en la práctica de energía de Baker McKenzie, dijo que “como se anticipaba, ante las impugnaciones que ha sido objeto la política desde su publicación —y ahora con esta suspensión— se ve difícil que pueda ser aplicada, por lo menos, hasta el último trimestre de este año”.

“Los amparos (contra la política de Sener) van a resolver esa vulneración, no los derechos de los quejosos, y la controversia va a resolver si el acto de autoridad en cuestión invadió o no las facultades de Cofece en este caso”, dijo Daniel Salomón, asociado del despacho jurídico González Calvillo.

Por su parte, Sánchez señaló que “la suspensión deriva del procedimiento de controversia constitucional que presentó Cofece, pero en paralelo y desde antes ya existían amparos y suspensiones provisionales otorgadas por los jueces federales. Esas suspensiones benefician solo a quienes presentaron amparo y les concedieron la suspensión, y se revisarán en tribunales colegiados. Esta suspensión se da por la Suprema Corte y se da con efectos generales, o sea, la política no aplica para nadie”.

México como primer socio comercial de EU, legado del TLCAN

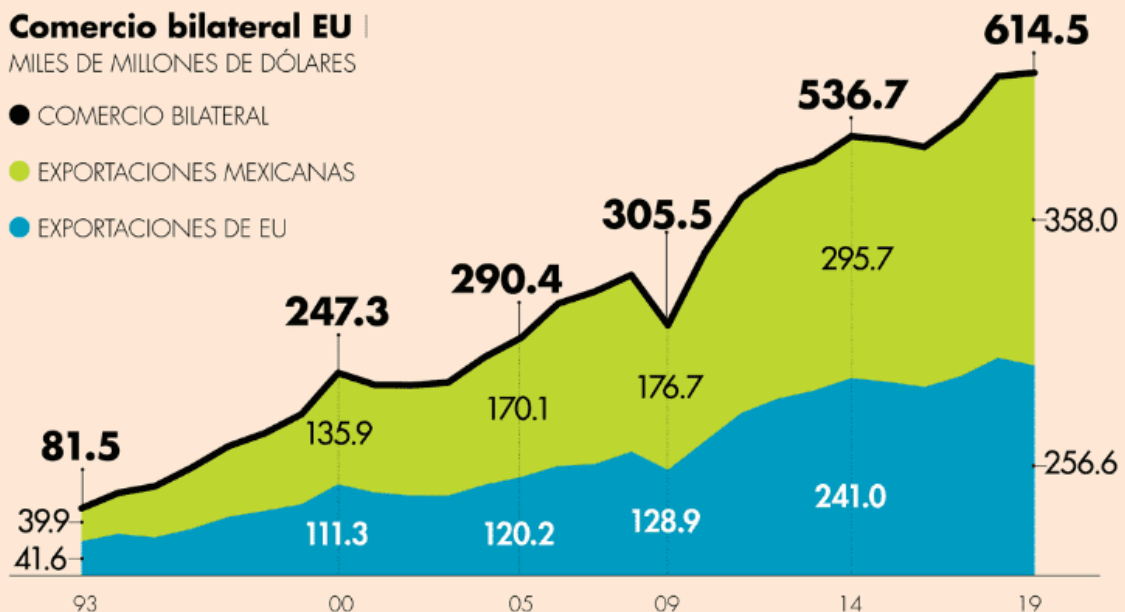
México, saldo a favor

En los 26 años completos de vida del TLCAN, las exportaciones mexicanas a su vecino del norte crecieron casi 800%, mientras que las de EU hacia México avanzaron 517%, lo que convirtió el déficit mexicano, en superávit.

Comercio bilateral EU |

MILES DE MILLONES DE DÓLARES

- COMERCIO BILATERAL
- EXPORTACIONES MEXICANAS
- EXPORTACIONES DE EU



FUENTE: CENSUS BUREAU

GRÁFICO EE

Martes 30 junio 2020 / Roberto Morales

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) impulsó el comercio de productos entre México y Estados Unidos 654%, convirtiendo al primero, un país en desarrollo, en el mayor socio comercial del segundo, el principal importador de mercancías del mundo.

Ese puede ser el principal efecto del TLCAN, un tratado que dejará de funcionar el primer minuto de este miércoles, cuando sea remplazado por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Con ello, el TLCAN habrá tenido una duración de 26 años y medio, cerrando una etapa marcada por la creciente integración de las cadenas de valor en entre los tres países. “México se convirtió en el primer socio comercial de Estados Unidos y en el tercero de Canadá”, dijo este lunes Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.

En efecto, en la parte estadística más destacada, las exportaciones de mercancías de México a su vecino del norte escalaron 797% de 1993 –el año

previo a la entrada del TLCAN- a 2019, para alcanzar 357,971 millones de dólares.

En aquel año, China no entraba aún a la Organización Mundial de Comercio (OMC) y los principales socios comerciales de Estados Unidos eran Canadá, en la primera posición; Japón, en la segunda, y México, en la tercera. En sentido contrario, las exportaciones de Estados Unidos a su vecino del sur totalizaron 256,570 millones de dólares en 2019, un aumento de 517% desde 1993.

Con ello, México pasó de tener un déficit de 1,666 millones de dólares en 1993 a un superávit de 101,401 millones de dólares en 2019 en el intercambio de productos con Estados Unidos.

Este balance, sin embargo, tiene varios indicadores en su contexto, en los que hay pérdidas y ganancias para los dos países.

La mayor parte de los flujos comerciales en ambas vías corresponde a compañías de capital estadounidense; en tanto que la mayoría de los economistas argumenta que el déficit comercial está más estrechamente relacionado con variables macroeconómicas (por ejemplo, patrones de ahorro e inversión) que las políticas o acuerdos comerciales.

Lo cierto es que la conclusión del TLCAN se originó por la decisión del presidente Donald Trump, quien ha interpretado repetida y continuamente el déficit comercial de Estados Unidos, como pérdida directa de su país.

Una parte importante del comercio de mercancías entre Estados Unidos y México se produce en el contexto del intercambio de producción, ya que los fabricantes en cada país trabajan juntos para crear bienes.

El flujo de insumos intermedios producidos en Estados Unidos y exportados a México y el flujo de retorno de los productos terminados aumentaron en gran medida la importancia de la región fronteriza México-Estados Unidos como sitio de producción. A medida que las industrias se integraron con el paso de los años, otras regiones de México también aumentaron la producción, entre ellas sobre todo la de El Bajío.

De ese modo, las industrias manufactureras de Estados Unidos, incluyendo automotriz, computadoras y electrónica, electrodomésticos y maquinaria, todas cuentan con la asistencia de fabricantes mexicanos.

El comercio bilateral de mercancías entre los Estados Unidos y México en 2019 se concentró en el transporte (principalmente vehículos de motor y piezas), computadoras, electrónica, equipos eléctricos y electrodomésticos.

A final del día, el TLCAN mostró las capacidades productivas de cada país de la región, integró a las empresas más fuertes y afectó a las compañías más débiles. Mostró todavía con más claridad que los mejores aguacates los produce México, que la mejor canola se cultiva en Canadá y que el maíz más competitivo se cosecha en Estados Unidos.

Aunque también con insumos de terceros países, el TLCAN impulsó sobre todo la competitividad de los bienes producidos trilateralmente, de América del Norte para el mundo.

TLCAN: nueve momentos clave

- Nueva era. Frente a los líderes de las tres naciones: Carlos Salinas de Gortari (México), George H. W. Bush (EU) y Brian Mulroney (Canadá), los negociadores Jaime Serra Puche, Carla Hills y Michael Wilson firmaron el TLCAN el 17 de diciembre de 1992.
- Inicia lucha antimonopolios. La Ley Federal de Competencia Económica publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1992 creó la Comisión Federal de Competencia (CFC), ahora Comisión Federal de Competencia Económica, anticipándose a las obligaciones ya negociadas en materia de competencia en el TLCAN.
- Aval legislativo. La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó la Ley de Implementación del TLCAN el 17 de noviembre de 1993, 234–202. Los partidarios del acuerdo incluyeron 132 republicanos y 102 demócratas. El proyecto de ley fue aprobado por el Senado el 20 de noviembre de 1993, 61–38. Los partidarios del Senado fueron 34 republicanos y 27 demócratas.
- Promulgación. El presidente Bill Clinton promulgó el TLCAN el 8 de diciembre de 1993; el acuerdo entró en vigor el 1 de enero de 1994. Mientras firmaba el proyecto de ley del TLCAN, Clinton declaró que “el TLCAN significa empleos. Empleos estadounidenses y empleos estadounidenses bien remunerados. Si no lo creyera, no apoyaría este acuerdo”.
- Tomates, primer escollo. En abril de 1996, los tomateros de Florida y de algunos otros estados de EU solicitaron el inicio de una investigación antidumping en contra de las exportaciones de tomate mexicano. En noviembre del mismo año, el Departamento de Comercio determinó que existían márgenes de dumping, pero al mismo tiempo suspendió la investigación debido a un compromiso de precios que permitió la firma de un acuerdo de suspensión de la investigación antidumping entre los productores/exportadores mexicanos y el propio Departamento de Comercio.
- Camiones, victoria mexicana. El 6 de febrero de 2001, un panel de resolución de disputas dio la razón a México para que se diera la apertura del transporte transfronterizo por carretera, a lo que EU se oponía a pesar de su compromiso a ello en el TLCAN. El entonces presidente George W. Bush indicó su disposición a implementar la disposición, pero el Congreso de Estados Unidos requirió disposiciones de seguridad adicionales en la Ley de Asignaciones del Departamento de Transporte del año fiscal 2002.
- Apertura consumada. El 1 de enero de 2007, todos los productos negociados en el TLCAN quedaron liberalizados, iniciando la eliminación de aranceles para productos sensibles, entre ellos el maíz, el azúcar y el frijol.

- Azúcar, nuevo roce. El 19 de diciembre de 2014, a las exportaciones de azúcar de México se le restringió su acceso al mercado de Estados Unidos a través de cupos, como parte de los “acuerdos de suspensión”, luego de haber tenido una apertura total desde el 1 de enero de 2008.
- Camiones, ¿jaque mate? Luego de sortear la oposición del poderoso sindicato de camioneros de EU (Teamsters), el 14 de enero del 2015 el gobierno de ese país permitió el servicio internacional de carga por carretera con México en forma permanente, lo que no sucedía desde 1982. Entre 2007 y 2014, ambos países operaron dos programas piloto, pero estuvieron bajo la amenaza de ser cancelados. La apertura está vigente, aunque limitada.

Prevén giro de 180 grados en el entorno laboral con T-MEC



Martes 30 junio 2020 / Héctor Usla

El entorno laboral mexicano tendrá un giro de 180 grados una vez que entre en vigor el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Los ejes rectores del nuevo acuerdo en materia laboral giran sobre tres aspectos importantes, el tema de la libertad de asociación, la libertad de la negociación colectiva y el mejoramiento de la justicia laboral”, señaló en entrevista Óscar de la Vega, socio Fundador de De la Vega & Martínez Rojas.

Respecto al tema colectivo, por primera vez en México un trabajador será libre de decidir si se afilia a un sindicato o si no quiere ser sindicalizado.

“También se estableció que las cuotas sindicales se pagarán de manera voluntaria al sindicato, sin que esto implique la pérdida de derechos establecidos en el contrato colectivo de trabajo, ante esta nueva dinámica, los sindicatos tendrán que reinventarse para efecto de cumplir con la libertad de asociación y la negociación colectiva”, aseveró.

Entre los principales cambios que acompañarán al T-MEC también se encontrará la estrecha supervisión del gobierno estadounidense en México. Al respecto, el próximo mes de octubre, diez estados de la República Mexicana establecerán un organismo autónomo independiente llamado Centro de Conciliación y Registro Laboral que se encargará de registrar a nivel nacional contratos colectivos de trabajo y sindicatos.

“Este centro otorgará una constancia de representatividad, que es una copia del modelo americano, que establece que el 30 por ciento de trabajadores afiliados

al sindicato de una empresa van a poder emplazar a huelga por firma de contrato colectivo de trabajo, actualmente, sin la existencia de este centro se propiciaba emplazamientos de huelga de extorsión, que se podían llevar a cabo sin el apoyo de una sola persona”, detalló de la Vega.

Ley secundaria respeta espíritu del T-MEC en fármacos genéricos



Martes 30 junio 2020 / Maribel Ramírez Coronel

El presidente de la Comisión de Salud del Senado, Miguel Ángel Navarro, aseguró que la nueva ley de propiedad industrial aprobada en el Pleno elimina los aspectos que más le preocupaban y que limitaban la competencia de los medicamentos genéricos a precios más accesibles para los pacientes mexicanos.

“Fue un hecho histórico, lo logramos. Los tres capítulos fueron eliminados. En todos los años que llevo como diputado o autoridad de salud, nunca me había tocado una reforma en favor de la salud tan importante y tan grande como la que logramos reformando el aspecto de propiedad intelectual”, afirmó el médico cirujano gineco obstetra que ha sido dos veces diputado y dos veces senador, autoridad de salud en Nayarit y directivo del ISSSTE y del IMSS.

Dijo que las autoridades de Economía y del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) terminaron aceptando los tres aspectos que se reclamaban: se quitó la barrera de 3 y 8 años para investigar conforme la llamada Cláusula Bolar, ya no se permitirán las patentes de segundo uso que fomentan el reverdecimiento eterno de patentes y, aunque sí quedó la vinculación entre IMPI y Cofepris (llamado linkage), ésta será más transparente y sin opción a que el Instituto acepte amparos para extender artificialmente la protección de patente. En la versión final, explicó a El Economista, se transparentó el sistema de vinculación a fin de reducir los espacios a litigios cuya finalidad sea retrasar la

entrada de genéricos; se mejora la calidad de la información y se promueve que la entrada inmediata de genéricos sea ágil.

“Avanzamos en eliminar obstáculos normativos haciendo clara la vinculación con el reglamento de insumos para salud. En los hechos, removimos obstáculos para que en la compra pública de medicamentos se amplíe su base de oferta a través de la industria farmacéutica nacional”.

Detalló que el domingo, después de la sesión abierta de las Comisiones Unidas de Economía, Salud y Estudios Legislativos que fue suspendida, hubo un segundo momento donde estuvo la subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Luz María de la Mora Sánchez, el titular del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, Juan Lozano Tovar, y la directora general de Patentes, Eulalia Méndez Monroy, así como el vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena, el senador Eduardo Ramírez Aguilar.

En esa sesión privada se definió que en lugar del nombre propuesto de “Ley de Protección a la Innovación Industrial” quedara “Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial”, ya que se protegen muchas más figuras que la innovación industrial.

Se acordó eliminar la fracción IX del artículo 47, a fin de no generar elementos de confusión y abrir la puerta a patentes de segundo uso (“ya sólo habrá innovador o genérico”), tal como ha quedado claro en los tratados internacionales: que ninguna patente de segundo uso pueda ser otorgada si no cumple con los requisitos universales de patentabilidad (novedad, actividad inventiva y aplicación industrial). Dijo que se hizo todo para evitar y cancelar cualquier posibilidad de que las patentes vigentes al entrar en vigor esta nueva ley puedan obtener un certificado complementario.

En torno a la vinculación IMPI-Cofepris se modificó el tercer párrafo del artículo 162, que obliga al IMPI a tener un sistema de vinculación a través de una gaceta clara y transparente que impida extender por más de 20 años la patente de los medicamentos a través de litigios. “Ya no habrá secretos, habrá total transparencia en esto,” finalizó.

En cinco estados se concentran los despidos



Martes 30 junio 2020 / Juan Luis Ramos

Los cinco estados en donde más trabajadores fueron despedidos a causa de la crisis por el coronavirus Covid-19 son también los que más aportan a la economía del país.

En la Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Quintana Roo y el Estado de México medio millón de personas que tenían un empleo en el sector formal lo perdieron entre marzo y mayo, debido al cierre de empresas.

Estas mismas entidades aportan más de 41 por ciento del PIB nacional, al contar con 1.8 millones de unidades económicas, desde pymes hasta grandes corporativos, lo que significa una tercera parte del total en el país, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los datos del Seguro Social indican que la capital del país, la que más contribuye al Producto Interno Bruto, con 16.4 por ciento, reportó la pérdida de 174 mil 311 plazas formales.

De las cinco entidades mencionadas, Quintana Roo es la que menos aporta a la economía nacional, con 1.6 por ciento del PIB, pero fue la segunda con más empleos destruidos, 113 mil 398 en el trimestre que concluyó en mayo, principalmente por el cierre de la actividad turística.

Alejandro Saldaña, economista en jefe del Grupo Financiero Ve por Más (BX+), explicó que los cinco estados son los más desarrollados, por lo que sus

economías están altamente terciarizadas, es decir, el sector servicios tiene una participación muy importante y eso les afectó.

En junio y julio, adelantó, seguirán representando datos negativos porque no se ha reanudado la actividad económica.

“Mientras más se postergue el control de la pandemia más profundo va a ser el impacto económico, van a ser más los empleos perdidos y va a ser más lenta la recuperación, porque restablecer la oferta de bienes y servicios no es tan sencillo”, indicó Saldaña.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico-Financiero del Banco Base, coincidió en que las entidades más productivas son siempre las que más resienten en su mercado laboral episodios como la pandemia. La tendencia, dijo, seguirá porque en el tercer trimestre del año se verá la parte más profunda de la crisis.

Sus previsiones contrastan con la versión del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aseguró el domingo que para el mes de julio o a más tardar en agosto ya no habrá pérdida de empleo y que incluso comenzará una recuperación.

Este lunes dijo en su conferencia matutina que tienen datos de que en junio se cancelaron 100 mil empleos formales, por lo que el saldo hasta este mes será de 1.1 millones. El Ejecutivo prometió crear dos millones de trabajo entre abril y diciembre con proyectos como el Tren Maya.

La pérdida de fuentes de trabajo ya tocó fondo y la reapertura de industrias como la construcción a partir de junio impulsará la recuperación económica, aseguró ayer Gabriel Yorio, el subsecretario de Hacienda.



Túneles, nueva modalidad para huachicoleo en Hidalgo, Puebla, Guanajuato y NL



Martes 30 junio 2020 / Jannet López Ponce

Los huachicoleros tuvieron que renovarse para mantener su negocio en medio de los operativos aéreos y terrestres del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional. En las últimas semanas aprovecharon las instalaciones de gasoductos inconclusos de empresas extranjeras en Hidalgo y al menos en otros tres estados comenzaron a construir túneles para poder transportar el combustible sin ser detectados.

De acuerdo a información proporcionada a MILENIO, los túneles son la estrategia más reciente para intentar burlar a las autoridades. Ahora el huachicol se mueve por debajo de la tierra.

Las áreas de seguridad del gobierno federal en coordinación con Pemex encontraron túneles en San Martín Texmelucan en Puebla; en Cadereyta en Nuevo León; y en Apaseo el Grande y Apaseo el Alto en Guanajuato por donde las bandas del robo de combustible lo transportan de manera subterránea a través de mangueras y lo extraen en otro punto a distancias diversas.

Los túneles no tienen gran profundidad pues están diseñados únicamente para mantener cubiertas las mangueras y pasar desapercibidos. El detectado en

Puebla, por ejemplo, es de 180 metros de longitud y ya fue clausurado. Con este nuevo modus operandi, los operativos de las fuerzas armadas en los ductos de Pemex en todo el país ahora tienen una nueva misión: detectar debajo de la tierra el nuevo plan de los huachicoleros.

“Son túneles que aprovechan por el terreno, construyen por abajo y desde la parte subterránea están realizando la extracción, son eventos que más adelante vamos a comentar, pero los encontramos relativamente poco tiempo, estamos en investigaciones para saber hacia dónde conectan. “Como podrán percibir y darse cuenta en estos momentos, el olor de los hidrocarburos es muy fuerte, es muy penetrante y ese es uno de los principales indicios que nos permiten darnos cuenta que se está detectando una extracción ilícita de combustibles”, dijo en entrevista para MILENIO el coronel Netzahualcóyotl Albarrán Mendoza, gerente de Seguridad Física de Pemex.

Pero no solo eso. El freno al robo de combustible ha orillado a los integrantes de estos grupos delictivos a ingeniárselas utilizando incluso equipo e instalaciones de compañías estadounidenses para transportarlo prácticamente gratis.

A dos kilómetros de la refinería de Tula, Hidalgo detectaron un sistema paralelo al ducto de Pemex. De acuerdo a lo que autoridades de estos operativos señalaron a MILENIO los delincuentes utilizaron 3.7 kilómetros de las instalaciones del gasoducto de la empresa estadounidense Transcanada. Obra que quedó inconclusa desde hace dos años por conflictos sociales.

Aunque la obra está sin poder operarse desde entonces, las bandas de robo de combustible supieron utilizarlo a su favor sin que nadie sospechara. Ayer la Sedena presentó el proceso de recuperación de los más de dos millones de litros de hidrocarburo decomisado en esta última toma clandestina que cuenta con tres puntos alrededor de la refinería de Tula para extraerlo.

Las zonas para poder llevarse el combustible varían desde los 10 hasta los mil metros de distancia de la toma clandestina dependiendo el lugar que consideren más seguro y en el que podrían ser menos vistos.

Personal de Pemex continúa con los trabajos de recuperación de combustible a través de Unidad de Presión de Vacío con las que lo extraen del gasoducto, lo transportan a las instalaciones de Pemex y vuelve a pasar por un proceso de descontaminación para regresarlo al sistema de abastecimiento.

El coronel de infantería Humberto Bautista destacó que este aseguramiento es el más importante a 18 meses del Plan Nacional Contra el Robo de Combustible. Destacó que los operativos aéreos y terrestres que mantienen en los ductos de Pemex las 24 horas “han permitido reducir considerablemente el robo y la extracción de hidrocarburos” sin embargo “la gente que se dedica a esta extracción ilegal trata de innovar técnicas” que las fuerzas armadas, la Guardia Nacional y Pemex siguen tratando de detectar de la manera más oportuna posible.

Renovarán Línea 1 del Metro con inversión de 39,000 mdp



Lunes 29 junio 2020 / Camila Ayala Espinosa

Autoridades de la Ciudad de México anunciaron que renovará toda la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro Pantitlán-Observatorio, la cual beneficiará a que el consumo de energía eléctrica baje 35 por ciento. La inversión para el proyecto será de 39,000 millones de pesos.

En conferencia virtual, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que en octubre se dará a conocer a la empresa que resulte ganadora de la licitación pública internacional y para la modernización integral de la Línea 1 se contempla la adquisición de 30 trenes más (se prevé que lleguen en el 2023), la mejora de las vías y la optimización del sistema de control de pilotaje.

“La licitación o las bases de licitación salieron el 18 de junio. A esta inversión financiada que fue aprobada por el Congreso de la Ciudad de México a finales del 2019 se han inscrito ya 18 empresas y es una preparación que va a llevar, más o menos, hasta principios de octubre para poder dar el fallo definitivo de qué asociación de empresas o qué empresa sale ganadora de esta licitación”, explicó.

“Nos está apoyando la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) de Naciones Unidas en todo el proceso. (La UNOPS) ya lleva rato trabajando con nosotros en el diseño de las bases de licitación y en el proceso de este concurso internacional que se abrió, para poder garantizar toda transparencia y certeza”, reiteró Sheinbaum Pardo.

Precisó que las obras iniciarán en el 2021 para finalizar en el 2024; además, el licitante ganador dará mantenimiento a la infraestructura por un plazo de aproximadamente 15 años.

Por su parte, la directora general del Metro, Florencia Serranía Soto, indicó que la licitación tiene como objetivo que haya 36 trenes por hora en la Línea 1, a fin de disminuir el tiempo de recorrido (12 minutos) desde la terminal Pantitlán a Observatorio. También permitirá que aumente en 35% la capacidad de usuarios en cada tren.

Donarán caretas

De acuerdo con Serranía Soto, desde este martes en el Metro iniciará la distribución paulatina y gratuita de 1 millón de caretas entre sus usuarios en las estaciones con mayor afluencia, esto como parte de las medidas para evitar que aumenten los contagios por Covid-19.

La entrega, dijo, comenzará con un lote de 150,000 caretas en las siguientes estaciones: Cuatro Caminos y Tasqueña, de la Línea 2; Indios Verdes, de la Línea 3; Pantitlán de las Líneas 9 y A y Constitución de 1917, de la Línea 8.

En semáforo naranja, prevén más de un millón de personas en las calles



Martes 30 junio 2020 / Cecilia Nava

Ayer inició la fase naranja en la que la Ciudad de México espera que un millón y medio de personas regresen a las calles conforme esta semana reabran comercios y espacios públicos.

El tráfico desde temprano se hizo presente al oriente de la capital y también en algunas arterias del sur como calzada de Tlalpan. Pero desde el 1 de junio esta postal ha ido de a poco retomando la normalidad, el tráfico ha mostrado una tendencia al alza.

El gobierno capitalino también presentó un mapa por colonia de los casos activos de Covid-19 para que así los propios habitantes se cuiden al adentrarse a estas zonas. Desde ayer ya es posible conocer este registro en el portal web de la Ciudad de México.

La base de datos, que se suma a las ya conocidas, que puede consultarse cada día con el objetivo de que los propios capitalinos identifiquen estas zonas y así pueda extremar sus precauciones con base en estas ubicaciones.

Entre las colonias más afectadas hay al menos siete pueblos originarios de las alcaldías Milpa Alta y Xochimilco. Ambas alcaldías están catalogadas dentro del Índice de Vulnerabilidad e Infraestructura en Vivienda Covid-19 como zonas de alto riesgo para sus habitantes pues las condiciones para pasar la cuarentena no son las óptimas.

Entre los riesgos está la precariedad de servicios de agua y drenaje, de materiales de construcción y hacinamiento, estar en zonas de alta densidad poblacional y no contar con fácil acceso a los servicios de salud.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que este nuevo mapa centra los casos concentrados por metro cuadrado en toda la ciudad. Esto quiere decir que aunque Iztapalapa es la alcaldía con mayor número de contagios confirmados, no es necesariamente la primera que concentra en una misma colonia y al mismo tiempo casos activos.

Por ejemplo, Iztapalapa suma un total de 8 mil 157 casos confirmados desde el inicio de la pandemia, sin embargo hasta el corte de ayer reportó un acumulado de 255 casos activos. Mientras que Xochimilco tiene tres mil 66 casos confirmados, pero hasta esta fecha reporta 296 casos activos acumulados.

Se estima que 121 mil 765 establecimientos retomarán sus labores durante el Semáforo Epidemiológico Naranja. Hasta el corte de ayer se han registrado en total 8 mil 228 negocios en el portal de medidas sanitarias relacionadas con comercio al menor o servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos.



China ratifica Ley de Seguridad de Hong Kong, según medios locales



Lunes 29 junio 2020 / Agencias

La Asamblea Nacional Popular (ANP) de China aprobó la Ley de Seguridad de Hong Kong, de acuerdo con medios locales de la región, lo que podría representar un aumento a la represión política en el territorio semiautónomo y escalar la tensión diplomática con Estados Unidos. El parlamento nacional de Beijing habría adoptado el texto por unanimidad, de acuerdo con Now TV, RTHK y el diario South China Morning Post.

Fuentes citadas por el periódico aseguraron que la ley fue ratificada esta mañana durante una reunión de la ANP, y que la legislación podría entrar en vigor el miércoles, 1 de julio, fecha en la que se conmemora el retorno de Hong Kong a China por parte del Reino Unido en 1997. Según el rotativo, la ANP debate la inserción de la ley en el anexo III de la Ley Básica de Hong Kong, considerada la "mini-constitución" de la ciudad semiautónoma.

El diario añade que la ley fue ratificada con el voto unánime de los 162 miembros del Comité Permanente y que la agencia estatal de noticias Xinhua ofrecerá "más detalles" sobre el contenido de la nueva normativa durante el día. Esta ley, cuyo objetivo declarado es reprimir el "separatismo", el "terrorismo", la "subversión" y

la "colusión con fuerzas externas y extranjeras", se propone devolver la estabilidad a la antigua colonia británica que fue escenario el año pasado de manifestaciones multitudinarias contra el gobierno central. El texto, elaborado en solo seis semanas, esquivó al consejo legislativo local. Los casi 7.5 millones de habitantes de Hong Kong desconocen su contenido.

En la rueda de prensa semanal del martes por la mañana, la jefa del Ejecutivo local, Carrie Lam, se negó a decir si el texto fue aprobado. "Creo que en este momento no me corresponde a mí comentar las cuestiones relativas a la ley de seguridad nacional", dijo Lam. Para la oposición pro-democracia de Hong Kong y para varios países occidentales, incluido Estados Unidos, el G7 o la Unión Europea (UE) esta ley es un ataque a la autonomía y las libertades del territorio. Se tiene contempladas marchas este miércoles en la región. La ONG Amnistía Internacional expresó que la aprobación de la ley representa una gran "amenaza" para los derechos humanos en Hong Kong, y que "desde ahora, China tendrá el poder de imponer sus leyes contra cualquier persona que considere sospechosa de cometer un crimen.

¿Qué es la Ley de Seguridad de Hong Kong?

La nueva ley de seguridad nacional para Hong Kong implicará no sólo recortes en las libertades de la región. Con ello se prohibirá "cualquier acto de traición, secesión, sedición y subversión" contra el gobierno central, además del "robo de secretos de Estado y la organización de actividades por parte de organizaciones políticas extranjeras", términos que el gobierno chino ha utilizado anteriormente para frenar a las protestas en el territorio autónomo.

Diputados chinos citados por el diario estatal China Daily el lunes aseguraron que "la promulgación de la ley de seguridad nacional en Hong Kong cuanto antes puede tapar los vacíos legales y otras debilidades en la salvaguardia de la seguridad nacional, combatir actos criminales relacionados y proteger la prosperidad y estabilidad de la región administrativa especial". Por el momento se desconoce el texto sobre el que trabaja el Legislativo chino, pero de acuerdo con South China Morning Post donde citaron a dos fuentes que aseguraron que la ley incluiría penas de hasta cadena perpetua.

¿Por qué Hong Kong es de China?

Hong Kong regresó a manos de China en 1997 tras siglo y medio de dominación británica, después de que Londres y Beijing firmaran en 1984 una declaración conjunta por la que el Reino Unido renunció a su última colonia asiática. El pacto estableció el mantenimiento durante 50 años de una serie de libertades en ese territorio que no están garantizadas en la China continental. Sin embargo, con las protestas se han avivado los deseos de ser un país independiente. Anteriormente se hablaba de penas máximas de 10 años de prisión, pero China parece apostar por la mano dura contra el movimiento prodemocracia, como apunta una de las fuentes citadas por South China Morning Post. "Cubrirá más que la secesión y la subversión. La ley no va a ser un 'tigre sin dientes'".

Este texto legal tendría el objetivo de "salvaguardar la seguridad nacional" frente a la tan temida "injerencia extranjera" que Beijing ve en las multitudinarias protestas que arrancaron hace más de un año, pero abogados y activistas hongkoneses creen que esa ley terminará por cercenar las libertades de que goza la ciudad.

Despilfarra Beristain en autos blindados



Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_Procedimientos de adjudicaciones	
1 DETALLE	
Ejercicio	2020
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2020
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2020
Tipo de procedimiento (catálogo)	Adjudicación directa
Materia (catálogo)	Arrendamientos
Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	DPM-AD-ARR-002-2020
Motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	Artículo 19, inciso "b" Fracción II, 33 Fracción XVII, así como los demás relativos y aplicables de la LAAPSRBMEQ.
Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	
Descripción de obras, bienes o servicios	Arrendamiento de vehículos blindados para funcionarios públicos
Nombre completo o razón social de las cotizaciones consideradas y monto de las mismas	Ver detalle
Nombres del adjudicado	José Vicente
Primer apellido del adjudicado	Villanueva
Segundo apellido del adjudicado	Miranda
Razón social del adjudicado	Lease and Fleet Solutions, S.A. de C.V.
Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral adjudicada	LPS161206dp3
Área(s) solicitante(s)	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Área(s) responsable(s) de la ejecución del contrato	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Número que identifique al contrato	DPM/AD/ARR/002/2020
Fecha del contrato	31/03/2020

Foto: Especial

Laura Beristain gastó 7 millones 948 mil 047.16 pesos en el arrendamiento de vehículos blindados mediante la figura de adjudicación directa.

Martes 30 junio 2020 / Marco Antonio Barrera

El ayuntamiento que encabeza Laura Beristain contrató vehículos blindados para funcionarios públicos de la llamada 'Cuarta Transformación'.

Fueron camionetas de lujo que el gobierno morenista rentó por casi ocho millones de pesos, a petición de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPyTM).

El alquiler se realizó por adjudicación directa que favoreció a la empresa Lease and Fleet Solutions, S.A. de C.V. por un monto de siete millones 948 mil 047.16 pesos, según el contrato de prestación de servicio número DPM/AD/ARR/002/2020.

De la información que aparece en el portal de Transparencia se desprende que el arrendamiento se hizo con una compañía intermediaria "especializada en asesoría, consultoría y servicios administrativos y/u operaciones".

La empresa favorecida se promociona comercialmente como que "nació para ofrecer soluciones eficientes en arrendamiento y administración de flotillas", de las cuales surte vehículos tipo costa hasta camiones recolectores de basura.

Las camionetas a prueba de balas fueron alquiladas justamente cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador y diversos funcionarios públicos del gobierno de la “Cuarta Transformación” visitaron Playa del Carmen, entre enero y marzo pasado.

Otros servidores cuya visita coincidió con la renta de los vehículos blindados fueron Román Meyer Falcón, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y Rogelio Jiménez Pons, director general del Fondo Nacional de Fomento Turismo y funcionario responsable del Tren Maya, así como el Consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra.

Otro funcionario cuya visita comprometió al presidente fue el Procurador Agrario, Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, para revisar la situación de viviendas y terrenos para la regularización y entrega de escrituras.

El método

La contratación de los vehículos blindados se justificó al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

El artículo 19, inciso b, fracción II, establece que las adquisiciones, arrendamientos y servicios de adjudicación se harán por licitaciones públicas para asegurar al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, aunque se hace una excepción en “los casos en que el pedido o contrato sólo puede fincarse o celebrarse con una determinada persona, por ser ésta la titular de la patente de los bienes o servicios de que se trate”.

El artículo 33, fracción XVII, del mismo ordenamiento permite a las dependencias y entidades el procedimiento de contratación mediante ese mecanismo pero “bajo su responsabilidad”, cuando existan condiciones o circunstancias extraordinarias e imprevisibles, existan razones justificadas, se trate de operaciones no comunes o cuando la licitación pública ponga en riesgo la seguridad pública del estado o municipios, cuyos supuestos no aplican a este caso particular.

El medio

La empresa Lease and Fleet Solutions, S.A. de C.V. (RFC LFS161206dp3) se constituyó el 7 de diciembre de 2016. Y hace un par de años fue cuestionada por rentar automóviles patrulla en Quintana Roo.

Fue la misma empresa que participó antes como postor en la licitación pública nacional CLN-LCP/03/2017 para la “Contratación del servicio de arrendamiento puro de camiones recolectores” en Culiacán, Sinaloa.

En aquella ocasión durante el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas (13 de marzo de 2017, a las 13 horas) el dictamen fue que “se concluye que no presenta el registro en el padrón de proveedores del municipio, no presenta el comprobante de domicilio, tampoco presenta la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2015 ni el pago provisional más reciente”.

La propuesta que presentó fue por 54 millones 200 mil 859.56 de la cual “se hace la observación que no presenta la garantía de seriedad de la propuesta”, según se estableció por escrito el Comité de Adquisiciones.

La empresa favorecida con el contrato por adjudicación directa tiene su domicilio legal en la calle Francisco Barrera 11, Col. Cristóbal Higuera P. Ampliación en de Atizapán de Zaragoza, aunque también en Cerro de las Campanas No. 119, Col. Pirules, Tlalnepantla de Baz, en el Estado de México.

Paran obra de agua potable por discrepancias entre Chicapa y San Dionicio



Lunes 29 junio 2020 / Redacción

Oaxaca. - Pobladores de Chicapa de Castro dieron a conocer su descontento con los trabajos de introducción de la tubería para el suministro de agua potable para la vecina población de San Dionisio del Mar, ya que esta obra se realiza dentro de su territorio.

Los inconformes denuncian que las actuales autoridades de San Dionisio del Mar no respetaron el acuerdo y están ejecutando esta obra en una superficie distinta a la que se había asignado inicialmente, afectando los intereses de la comunidad zapoteca.

En una reunión de comuneros y campesinos de Chicapa de Castro, donde estuvieron presentes representantes de las autoridades municipales de Juchitán, los inconformes determinaron detener los trabajos hasta que haya un acercamiento de las autoridades de San Dionisio del Mar y se vuelvan a tomar nuevos acuerdos.

Denunciaron que su inconformidad es porque la obra, donde se está colocando una nueva tubería de cuatro pulgadas de diámetro, se está realizando en medio de un camino cosechero y estaría generando afectaciones en más de mil 500 metros lineales.

Los encabezados por Armando López Toledo y Ángel Orozco Matus, propietario y suplente de la subcomunidad indígena zapoteca de Chicapa de Castro,

demandaron que debieron ser tomados en cuenta y antes de que se hiciera cualquier cambio en esta obra.

El coordinador de agencias municipales del Ayuntamiento juchiteco, Marcos Antonio López Sánchez, informó que en el 2028 se buscó suscribir un acuerdo entre ambos municipios para evitar que surgiera este conflicto; sin embargo, todo quedó en un intento pues no hubo firma de ningún acuerdo.

En ese sentido, aseguró que es necesario la instalación de una mesa de diálogo para tratar este problema y evitar que se convierta en un conflicto entre comunidades hermanas y no dejar sin el vital líquido a las familias vecinas de San Dionisio del Mar.

Por otro lado, dijo que está pendiente en la Procuraduría Agraria, una controversia por mil 711 hectáreas de terrenos comunales de Juchitán, que fueron invadidas por pobladores de San Dionisio del Mar.

Crisis de COVID-19 genera oportunidades para fortalecer las capacidades municipales: Sedatu



Lunes 29 junio 2020 / Isaías Ocampo

La emergencia sanitaria por la propagación del COVID-19 enfatiza la crisis histórica que han enfrentado los municipios en México principalmente en temas normativos pues el 90% de ellos no tienen actualizados sus programas de desarrollo urbano y requieren mejorar sus capacidades locales para hacerse de mayores recursos. “Es buen momento para replantear y fortalecer las capacidades en el tema y puedan tener insumos o ingresos que se reflejen en infraestructura visible para la ciudadanía”, señaló el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón.

El titular de la SEDATU explicó, en la sesión #COVIDAlcaldesMx, que la dependencia federal a su cargo presentará una Guía Metodológica de Recuperación Socioeconómica y Resiliencia Municipal, la cual contendrá una serie de lineamientos, desarrollados en conjunto con ONU-Habitat, para capacitar a los funcionarios municipales en materia de movilidad, vivienda, política urbana, desarrollo territorial, etcétera.

El propósito es “orientar a los municipios en la elaboración de estrategias adaptadas a sus propias condiciones específicas de sus territorios, con experiencias globales para saber lo que pueden hacer con muchos o pocos recursos”, detalló Meyer Falcón, quien anunció que la capacitación mediante esta guía se realizará por medio de webinaros a partir de mediados de julio.

La SEDATU también realiza un Plan de Movilidad Sustentable para otorgar los lineamientos básicos a los gobiernos estatales y municipales en temas de movilidad, como la reactivación del transporte público, la movilidad no

motorizada, particularmente el uso de bicicleta, “un sistema de transporte personal que representa una posibilidad muy palpable y factible para los ciudadanos debido a su bajo nivel de posibilidad de contagio por COVID-19”, explicó Román Meyer.

El plan de movilidad, detalló el funcionario federal, es un modelo base para diseñar las leyes estatales de movilidad y permitirá conocer un marco general que va a permitir tomar como base el marco normativo de cada localidad.

“Algunos municipios no tienen programas de desarrollo actualizados, esos tienen que ir vinculados al tema de movilidad, deben tomar en cuenta las rutas, los flujos, los orígenes y destinos; es un tema que debemos empezar a hablar ya en temas de movilidad y uso de suelo, así como las políticas de suelo que estén ejerciendo los municipios”, acotó.

El titular de la SEDATU recordó que mediante el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) el gobierno federal está apoyando a los municipios en la parte de equipamiento de espacios públicos, vivienda, regulación de tenencia de suelo y acompañando en la actualización de los programas de desarrollo urbano y elaborando guías y lineamientos para facilitar su implementación.

Aseguró que para el periodo 2020-2021 el PMU se concentra en 68 municipios de Baja California, Sonora, Querétaro, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Zacatecas, Estado de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

Unidad de producción agropecuaria, elemento indispensable de desarrollo



La Unidad de Producción se refiere al conjunto de terrenos, infraestructura, maquinaria y equipo, animales, y otros bienes utilizados en las actividades agropecuaria.

Lunes 29 junio 2020 / Redacción

El país enfrenta una situación de alta dependencia alimentaria del exterior, es duro aceptarlo pero importamos casi la mitad de los alimentos que comemos y también la mayor parte de insumos, maquinaria, equipo, implementos y combustibles para la agricultura, lo cual es inconcebible porque el campo mexicano tiene potencial y capital humano, sobre todo en las pequeñas unidades de producción muy valiosas para revertir los problemas que están relacionados con la productividad y la importación, al menos de granos básicos.

Según la FAO el crecimiento agrícola, es un factor efectivo tanto para el desarrollo económico como para la reducción de la pobreza y se puede esperar que el incremento de la productividad al interior de las pequeñas Unidades de Producción tenga una incidencia más amplia en este objetivo.

Por lo que el Gobierno de México, conocedor y sensible ante esta situación, compensa por su esfuerzo a las y los campesinos, entregando apoyos económicos directos, sin intermediarios a través del programa Producción para el Bienestar de la Secretaría de Agricultura, el cual se diseñó especialmente para atender a pequeños y medianos productores de granos (maíz, trigo harinero, frijol y arroz), café y caña de azúcar.

De esta forma en unión con las pequeñas unidades de producción hacemos camino hacia la autosuficiencia alimentaria nacional, la tierra, el agua y nuestra gente producirán los alimentos que consumimos, al mismo tiempo que nuestro campo será competitivo en el mercado internacional.

Los riesgos y oportunidades para el campo mexicano dentro del T-MEC



Lunes 29 junio 2020 / Agencias

El renovado tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) supone un cambio de paradigma para el sector agroalimentario mexicano, con oportunidades y riesgos actualizados.

El acuerdo que entrará en vigor el próximo 1 de julio conlleva los siguientes desafíos para los productores mexicanos respecto al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de 1994.

Riesgos

1. Estacionalidad

La limitación temporal a la exportación de frutas y verduras mexicanas para favorecer a los productores estadounidenses, conocida como estacionalidad agrícola, no está reconocida en el texto del T-MEC, como requería el gobierno mexicano.

Sin embargo, el representante de comercio de Estados Unidos, Robert Lighthizer, prometió a los productores de Georgia y Florida revisar el asunto con el tratado en marcha. Aplicar esas limitaciones, según el presidente del Consejo

Nacional Agropecuario (CNA), Bosco de la Vega, "viola el T-MEC y la Organización Mundial del Comercio (OMC)".

2. Legislación más estricta

El renovado acuerdo conlleva una renovada legislación, más estricta en temas ambientales y sobre todo laborales.

El T-MEC contempla la eliminación del trabajo infantil y el trabajo forzoso, prácticas que según el Ejecutivo estadounidense afectan a productos mexicanos como el tomate, el chile, el pepino, la caña de azúcar, el café, la cebolla, el frijol verde, la berenjena, el tabaco y el melón.

México tiene una reforma laboral en marcha que debería estar completamente operativa en 2022.

3. Resolución de controversias

El acuerdo contempla sanciones comerciales a incumplimientos en materia legal, algo que no ocurría con el TLCAN y que podría suponer incluso el embargo de mercancías.

En ese sentido, el director general adjunto de Disciplinas de Comercio Internacional de la Secretaría de Economía, Ricardo Aranda, advirtió hace unas semanas a los empresarios mexicanos que Estados Unidos va a prohibir cualquier importación "bajo sospecha".

El T-MEC contempla dos mecanismos de respuesta a las posibles controversias, uno estándar entre gobiernos y el novedoso MRR, que es de aplicación directa de un Gobierno a una planta o conjunto de plantas, que solo podrá actuar en materia sindical y podrá sancionar en menos de seis meses.

En principio, el sector agropecuario -no así el agroindustrial- es el único eximido del MRR, pero las faltas repetidas en materias de la competencia de este mecanismo podrían llevar al sector a verse involucrado en él.

Oportunidades

4. Mantener al principal socio comercial

Estados Unidos es el principal socio comercial de México en materia agroalimentaria, con una diferencia enorme sobre el siguiente.

Los datos del CNA reflejan que el 75.7 % de las exportaciones del sector en 2019 salieron con destino a Estados Unidos, mercancías que alcanzaron un valor de 29,345 millones de dólares.

El siguiente país al que México exportó más productos agroalimentarios fue a Japón, aunque el porcentaje fue 2.9 % y el valor de lo vendido no pasó de 1,112 millones de dólares.

5. Una gran sinergia

"En el T-MEC hemos hecho una gran sinergia. Les exportamos principalmente ensaladas y carne, ellos nos mandan granos. Hemos hecho un gran equipo", aseguraba hace unas semanas Bosco de la Vega.

Esa dependencia mutua se refleja bien en las cifras de importaciones, ya que el 66% de los productos agroalimentarios importados por México provienen de

Estados Unidos. En el segundo lugar de esa lista se encuentran los canadienses, que suponen el 5.9 %.

La subsecretaria de Comercio Exterior, Luz María de la Mora, resumió esa dependencia agroalimentaria entre ambos países con una frase más contundente: "Nos podemos hacer mucho daño", manifestó en una charla con empresarios.

Productores agropecuarios de SJR reclaman falta de apoyos del gobierno federal



Lunes 29 junio 2020 / Redacción

Productores agrícolas del municipio de San Juan del Río denunciaron falta de apoyos de parte del gobierno federal, en particular de la Secretaría de Agricultura de Desarrollo Rural de Querétaro (SADER).

Durante un encuentro con productores agrícolas de ese municipio, el titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno estatal, Carlos Dobler Mehner escuchó las inquietudes de los productores de la región.

Ahí los trabajadores del campo señalaron la falta de atención y apoyo por parte de la Secretaría de Agricultura de Desarrollo Rural de Querétaro (SADER).

“No se trata de ofrecer dádivas, se trata de hacer proyectos productivos, donde los productores participen activamente, y este proyecto realmente tiene una visión para mejorar las condiciones de vida de las familias del campo”, comentó. Dobler Mehner comentó a los productores que, desafortunadamente, el gobierno federal canceló el programa de PRODETER, el cual era diseñado para trabajar de manera coordinada con los gobiernos estatales los próximos cinco años.

Durante el encuentro, el titular de la SEDEA informó que con una inversión cercana a los 2.8 millones de pesos, se benefició a 55 productores agrícolas del municipio de San Juan del Río.

En el marco de los Proyectos de Desarrollo Territorial (PRODETER), el funcionario detalló que se trata de un proyecto de aprovechamiento de agua para

la producción de maíz en las comunidades de San Pedro Potrerillos y Tuna Mansa.

Los proyectos consistieron en la rehabilitación de un bordo, la instalación de una red y distribución de agua, así como la instalación de poco más de tres kilómetros de tubería de PVC hidráulico con 1.8 kilómetros de recubrimiento.

En el proyecto el gobierno federal aportó un millón 712 mil pesos, el gobierno estatal 856 mil pesos y los beneficiarios 285 mil pesos, inversión con la que se obtuvo la conducción de agua para más de 150 hectáreas de cultivo.

Avance del 70% en entrega de fertilizante en Guerrero: Sader



Lunes 29 junio 2020 / Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) reportó un avance del 70 por ciento en la entrega de fertilizante a agricultores de pequeña escala de maíz, frijol y arroz en el estado de Guerrero. Preciso que hasta el 29 de junio se ha atendido a 229 mil 384 productores e invitó a todos los actores participantes a seguir trabajando de manera coordinada para llegar a más de 300 mil.

Detalló que se han enviado cuatro mil 391 viajes al estado, con lo que se ha logrado cubrir el 88 por ciento de la meta de abasto de fertilizante al contabilizarse más de 149 mil toneladas. De esta cifra de insumo, se han entregado 110 mil toneladas, que representan el 73 por ciento de lo enviado a Guerrero.

Asimismo, indicó que el avance de entregas por región se encuentra de la siguiente manera: Tierra Caliente, 69 por ciento; Norte, 70 por ciento; Montaña, 71 por ciento; Costa Chica, 72 por ciento; Acapulco, 60 por ciento; Centro, 65 por ciento, y Costa Grande, 66 por ciento.

En otro comunicado, la Sader informó que durante este año ejerce 25 millones de pesos para la operación y fortalecimiento de la Campaña contra la langosta centroamericana (*Schistocerca piceifrons* Walker), con lo que se protege alrededor de 58 millones de toneladas anuales de alimentos agrícolas, con valor estimado de 70 mil millones de pesos.

Indicó que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) opera la campaña fitosanitaria de manera permanente en Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Añadió que los técnicos de los comités de Sanidad Vegetal de los estados, que apoyan al Senasica en las labores de campo, han explorado 100 mil hectáreas, muestrearon cinco mil 983 y aplicaron acciones de control en 700 hectáreas.

La dependencia federal expuso que aun ante la contingencia sanitaria por COVID-19, la campaña se mantiene en operación. Durante la primera semana de mayo, técnicos del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca detectaron una población de langostas voladoras, agrupada en los municipios de Loma Bonita y San Juan Bautista Tuxtepec, en un área no cultivada de 272 hectáreas, en 45 de ellas inmediatamente se aplicaron medidas de control, con lo cual se redujo el riesgo de formación de una manga que pudiera afectar los cultivos de la región.

La langosta centroamericana es un insecto que puede alimentarse de hasta 400 especies vegetales, tiene alto potencial reproductivo y su comportamiento tiende a la formación de bandadas, integradas hasta por 80 millones de individuos por kilómetro cuadrado, por lo que pueden devorar 100 toneladas de alimento verde al día.

Sader destina 25 mdp para proteger cultivos ante langosta en 10 estados



Lunes 29 junio 2020 / Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) ejerce 25 millones de pesos para la Campaña contra la langosta centroamericana, a fin de proteger alrededor de 58 millones de toneladas anuales de alimentos agrícolas, con valor estimado de 70 mil millones de pesos.

De acuerdo con la dependencia federal, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) opera la campaña fitosanitaria de manera permanente en Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Los técnicos de los comités de Sanidad Vegetal de los estados, que apoyan al Senasica en las labores de campo, han explorado 100 mil hectáreas, muestrearon cinco mil 983 y aplicaron acciones de control en 700 hectáreas.

La exploración tiene el objetivo de detectar poblaciones de langosta y consiste en efectuar recorridos en las principales zonas donde tradicionalmente se reproduce y crece la plaga, para ello se utiliza tecnología de vanguardia, que incluye vehículos aéreos no tripulados, drones y una aplicación móvil específica. Cuando se detecta alguna población se procede al muestreo, a fin de determinar la densidad poblacional promedio y posteriormente aplicar el método de control más adecuado.

Durante la primera semana de mayo, técnicos del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca detectaron una población de langostas voladoras, agrupada

en los municipios de Loma Bonita y San Juan Bautista Tuxtepec, en un área no cultivada de 272 hectáreas, en 45 de ellas inmediatamente se aplicaron medidas de control, con lo cual se redujo el riesgo de formación de una manga que pudiera afectar los cultivos de la región.

Bandadas pueden devorar hasta 100 toneladas al día

La langosta centroamericana es un insecto que puede alimentarse de hasta 400 especies vegetales, tiene alto potencial reproductivo y su comportamiento tiende a la formación de bandadas, integradas hasta por 80 millones de individuos por kilómetro cuadrado, por lo que pueden devorar 100 toneladas de alimento verde al día.

Los grupos de langostas se desplazan a una velocidad de 20 kilómetros por hora, lo que les permite invadir un estado en menos de una semana, por lo cual representa uno de los principales riesgos fitosanitarios para el sector agrícola en los estados del sureste y Golfo de México; la plaga no migra de una región a otra ni de un continente a otro.

Esta plaga ha estado presente incluso desde antes de la Conquista. En México, desde 1824, se declaró a la langosta como plaga de importancia nacional y se establecieron disposiciones para combatirla.